



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 14 de febrero de 2018

Año CXXVI Número 33.811

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	31
ANTERIORES	59

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS	35
ANTERIORES	64

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	36
ANTERIORES	65

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	49
ANTERIORES	67

SUCESIONES

NUEVOS	52
--------------	----

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	53
ANTERIORES	76

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS	58
ANTERIORES	78

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AG PULIDOS S.A.

Escritura 41 del 17/1/18: Erica Carolina IRIARTE, soltera, 26/06/82, DNI 29615512, Genova 1250, Parque Virrey, Departamento Alta Gracia, Pcia.de Córdoba; Sandra Patricia MINNE, casada, 8/8/74, DNI 23736911, Rugani 286, Parque San Juan, Departamento Alta Gracia, Pcia.de Córdoba y Walter Alejandro RECHE, soltero, 21/6/80, DNI 27840860, Elias Lopez sin número, Departamento Alta Gracia, Pcia.de Bs. As; todos argentinos, comerciantes. AG PULIDOS SA.Sede: Florida 439, piso 1, oficina 16, CABA. 99 años.a) Pulido de pisos industriales y viviendas. Servicios de construcción, remodelación y/o refacción de edificios.b) Ejercer representaciones de empresas del sector.c) Compra, venta, importación y/o exportación de máquinas de pulir.d) La financiación consecuencia de los apartados anteriores.\$ 120.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 30/09. Presidente: Walter Alejandro RECHE; Director Suplente: Sandra Patricia MINNE; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 17/01/2018 Reg. N° 7

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 14/02/2018 N° 7830/18 v. 14/02/2018

AGROCTANOS AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Directorio del 28/4/17 se resolvió reducir el capital social conforme a los artículos 203 y 205 de la LGS, de \$ 1.855.926 a \$ 520.326 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de pesos quinientos veinte mil trescientos veintiseis (\$ 520.326), representado por 520.326 acciones. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley N° 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, debiendo publicarse e inscribirse dicha resolución". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2017

Verónica Paola Apollonio - T°: 113 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7611/18 v. 14/02/2018

ALSTOM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/12/2017 se decidió reducir obligatoriamente el capital social en \$ 120.307.277, llevandolo de \$ 223.105.562 a \$ 102.798.285, reformandose de esta manera el art. 4to del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 17/01/2018 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7566/18 v. 14/02/2018

BAIT HOME S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 5/7/2007, 21/7/2007, 21/7/2015, 1/8/2016, Asambleas Generales Ordinarias del 19/7/2007, 19/7/20015, y Extraordinaria del 20/8/2016 pasadas a escritura N° 4 del 01/2/2018, se dispuso la designación de autoridades por vencimiento de mandato y reforma de los artículos 5° y 7°. Asamblea del 19/7/2007 DIRECTORIO: Presidente: David NEHMAD, Directo Suplente: Susana Berta GUTMAN. Asamblea del 19/7/2015: DIRECTORIO: Presidente: David NEHMAD, Director Suplente: Susana Berta GUTMAN, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 2544 piso 9° of. "B" Cap. Fed.-. SEPTIMO: La Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 04 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 1770

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 14/02/2018 N° 7614/18 v. 14/02/2018

CAMARGO PARK S.A.

Constitución: Esc. 34 del 8-2-18 Registro 1789 CABA. Socios: Marcos Javier Dana, 22-3-69, DNI 20618584, casado, Matienzo 1607 piso 1 CABA; Diego Eduardo Dlugonoga, 23-3-70, DNI 21477730, casado, Godoy Cruz 3046 8° B, CABA; Jorge Mario Dlugonoga, 19-1-65, casado, DNI 17370917, Av. Corrientes 5361 11° A, CABA; y Daniel Alejandro Majlis, 26-1-67, divorciado, DNI 18287541, Migueletes 699 piso 14, CABA; todos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal ó clubes de campo. Constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Daniel Alejandro Majlis. Director Suplente: Marcos Javier Dana. Sede social y domicilio especial directores: Honduras 5550 piso 6° "606", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7888/18 v. 14/02/2018

CELMAR S.A.

Asamblea 27-11-2017 modifico Artículos 1° cambio de sede social a Av. Directorio 215 PB Dto A CABA y 7° extendió mandatos directorio a 3 años y eligio Presidente Celestino Marchetti y Directora Suplente. Nancy Noelia Molina. Ambos con domicilio especial en Av. Directorio 215 PB Dto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/11/2017

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7660/18 v. 14/02/2018

CHEEK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6/01/17, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 1.750.000 a \$ 1.837.500 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/01/2017

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7592/18 v. 14/02/2018

COMISIONES DEL SALADO S.A.

1) 1/2/18 2) Luciano L. Frassa, argentino, 20/10/84, soltero, comerciante, 31272908, Fernández 985 Roque Pérez Pcia. Bs. As. y Julián Bruno, argentino, 28/3/85, casado, comerciante, 31531592, Alem 1265 Roque Pérez Pcia. Bs. As.; 3) Araoz 2689 piso 2 departamento B CABA. 4) Compraventa, representación, intermediación, distribución, franquicias, comisión, consignación, transporte, fraccionamiento, elaboración e instalación y distribución de productos, subproductos, materias primas y mercaderías vinculadas a todo tipo de bienes muebles, semovientes, agrícolas, maquinarias, accesorios, repuestos, automotores, patentes de invención, marcas, de bebidas con y sin alcohol, comestibles, alimentos de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, panificados y condimentos, productos y subproductos derivaos de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola o pesquera, productos relativos a la industria frigorífica, explotación de la actividad agrícola y ganadera, la industrialización de sus productos y todo lo relacionado con el objeto social. Explotación comercial de la rama gastronómica y de productos vinculados con la alimentación. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, confiterías y afines. Distribución de comidas tanto preelaboradas como elaboradas, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronomía. Adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Importación y exportación de productos vinculados al objeto social. Gestiones de negocios, administraciones Desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos y subproductos derivados de las actividades señaladas. 5) 99 años. 6) \$ 100.000. 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Luciano L. Frassa, Director Suplente Julian Bruno. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 01/02/2018 Reg. Nº 1941

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7898/18 v. 14/02/2018

DART ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/01/2018 se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.642.434, es decir de \$ 24.467.350 a \$ 27.109.784. Reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/01/2018
Florenca Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7636/18 v. 14/02/2018

DORREGO 1781 S.A.

Escritura 77 del 08/02/2018. SOCIOS: Gabriel Esteban MESCH, 08/10/61, soltero, DNI 14.611.970, arquitecto, domicilio real: Jaramillo 2284, 1° piso, CABA; Aaron Alejandro CABULI, 06/12/62, casado, DNI 16.208.739, comerciante, domicilio real: Nissim Aloni 16, departamento 404, Ciudad de Tel Aviv, Israel; Sergio Daniel SMOLKIN, 18/06/62, casado, DNI 16.062.388, Arquitecto, con domicilio real en Dalia 65, bajo B, Alcobendas, Ciudad de Madrid, Reino de España; todos con domicilio especial en Pacheco de Melo 2945, 2° piso, oficina 4, CABA. Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Presidente: Elida Edit GERBER, argentina, 30/08/43, viuda, DNI 4.479.954, domicilio real: calle 15 número 1073, La Plata, Prov. de Bs. As. y especial en Pacheco de Melo 2945, 2° piso, oficina 4, CABA. Director Suplente: Gabriel Esteban MESCH. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Pacheco de Melo 2945, 2° piso, oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7697/18 v. 14/02/2018

DULCINEA & ELECTRA S.A.

Por escritura 16 del 07/02/2018, Registro 1825, C.A.B.A., Socias: Azucena Verónica ASMAD HERRERA, nacida el 22/08/1977, D.N.I. 93.894.315, CUIT 27-93894315-5, divorciada de 1° nupcias de Oscar Alexis Silva Coitinho, y Sonia Natalia ASMAD HERRERA, nacida el 7/12/1965, D.N.I. 94.055.223, CUIL 27-94055223-6, soltera, ambas peruanas, comerciantes, hijas de Luis Alfonso Asmad Castillo y Rosa Herrera Cárdenas y domicilio real en Catamarca 134, C.A.B.A. Plazo: 99 años a contar desde inscripción en IGJ. OBJETO: a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor, de indumentaria femenina, calzados, carteras y bolsos, bijouterie, accesorios, anteojos, así como artículos varios para vestir y deportivos; b) la solicitud, obtención, inscripción, registración, compra, administración, venta, cesión, concesión, explotación y disposición de marcas distintivas vinculadas con el objeto social, así como la registración de diseños y marketing propio y c) la compra, venta y comercialización de espacios de publicidad en indumentaria deportiva oficial de clubes y entidades deportivas y recreativas. CAPITAL: \$ 100.000, representado por diez mil acciones de \$ 10 v/n c/u. Administración: Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Suscripción: Azucena Verónica Asmad Herrera suscribe 7.000 acciones y Sonia Natalia Asmad Herrera suscribe 3.000 acciones. Directorio: Presidente: Azucena Verónica Asmad Herrera. Director Suplente: Sonia Natalia Asmad Herrera, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida Corrientes 2718, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1825
Lorena Yarzabal - Matrícula: 5097 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7893/18 v. 14/02/2018

EFCAR CONSTRUCCIONES EN SECO S.A.

Los cónyuges 1º nupcias Efraín Jesús Vargas Salas, CUIT. 23-93858245-9, nacido el 28/1/76, Empresario, DNI. 93.858.245; e Ida Roxana Veliz Reliz, CUIL. 27-94884270-5, nacida el 2/3/65, Comerciante, DNI. 94.884.270, ambos peruanos, solteros, domiciliados en Primera Junta 1038 Quilmes, Prov. de Bs. As. Objeto: Proyecto y Dirección de Obras con material húmedo o en seco, instalaciones complementarias, y diseños de construcción húmeda o en seco. Realizar construcciones húmedas o en seco de carácter público y/o privado; presentándose en todo tipo de Licitaciones ya sean estas públicas y/o privadas. Montaje de obras de construcción húmeda o en seco. Explotación de patentes, licencias, diseños, marcas y modelos industriales y sistemas propios o de terceros, y servicios vinculados con el ramo de la construcción húmeda o en seco; pudiendo registrar a su nombre los diseños propios. Pintura en general. Colocación de placas de roca de yeso, cielorraso, revestimientos, tabiques, colocación de cielorrasos acústicos; y la construcción en general con cualquier tipo de material, ya sea húmedo o en seco, con provisión de materiales de construcción y mano de obra. Duración: 99 años. Sede Social: Lavalle 1567 7 piso oficina 705 CABA. Cierre: 31 de diciembre. Capital: \$ 100.000. Presidente: Ida Roxana Veliz Reliz. Director Suplente: Efraín Jesús Vargas Salas, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Poder Especial. Escritura 27 del 2/2/18. Reg. 1326 CABA. Sandra Verónica lampolsky. Escribana - Autorizada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 1326 Sandra Verónica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7575/18 v. 14/02/2018

EMPRENDIMIENTOS RIBERA NORTE S.A.

Escritura 72 del 07/02/2018. SOCIOS: Jaime Alberto KIRSCHENBAUM, 19/11/51, casado, DNI 10.128.036, Arquitecto, domicilio real: Monroe 3226, 10º piso, departamento "A", CABA; Julián GURFINKIEL, 04/10/90, soltero, DNI 35.365.506, Arquitecto, domicilio real: Sánchez de Bustamante 2364, 8º piso, CABA; Hernán Joel COHEN KICHIK, 24/11/80, casado, DNI 28.507.727, Licenciado en Sistemas de Información, domicilio real: Thames 2334, piso 15º, departamento "B", CABA; Daniel Eduardo GURFINKIEL, 01/02/61, casado, DNI 14.315.059, Arquitecto, domicilio real: Ciudad de la Paz 1745, 1º piso, departamento "A", CABA; Miguel León GURFINKIEL, 13/12/50, divorciado, DNI 8.549.693, comerciante, domicilio real: Av. del Libertador 1717, 8º piso, departamento "2", Torre Euca, Vicente López, Prov. de Bs. As., todos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1745, 1º piso, departamento "A", CABA. Duración 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Presidente: Miguel León GURFINKIEL. Director Suplente: Jaime Alberto KIRSCHENBAUM. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Ciudad de la Paz 1745, 1º piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 1927 Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7695/18 v. 14/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EVENTRIO S.A.

Se hace saber que por escritura pública N° 38 de fecha 09/02/2018, F° 177 del Registro Notarial N° 2187 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Raul Luis Arcondo se constituyó EVENTRIO S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: Agustín Luis Cerolini, DNI: 28.850.320, nacido el 06/06/1981, casado en primeras nupcias con Paula Bettina Trevisan, argentino, abogado, con domicilio en Olázabal 5172, piso 3, depto. D, C.A.B.A., y Matías Horacio Ferrari DNI 27.284.578, nacido el 27/05/1979, soltero, argentino, abogado, con domicilio en Paraguay 4440, piso 7, depto. D, C.A.B.A.; 2) Instrumento público de constitución de fecha 09/02/2018; 3) Denominación social: EVENTRIO S.A.; 4) Sede social: Av. Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A.; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la planificación, proyectos y montaje de eventos y/u obras, especialmente pero no limitado, a todo servicio integrado de equipamientos temporarios; la provisión integral de equipamientos temporarios, sus infraestructuras, productos agregados y accesorios, su control de calidad y almacenamiento temporal; el montaje e instalación, puesta en funcionamiento y pruebas de instalaciones de los equipamientos temporarios; mantenimiento y supervisión de los equipamientos temporarios. Asimismo, para el cumplimiento de su objeto social podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas o de entes mixtos, nacionales o extranjeros o asumir la calidad de concesionario y realizar ofertas, pre-adjudicaciones y adjudicaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.; 6) Duración: 99 años a partir de su constitución; 7) Capital social: \$ 100.000 (pesos cien mil), representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Uno (\$ 1,00) cada una y de un voto por acción; 8) Órgano de administración: Directorio: compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Director Titular y Presidente: Agustín Luis Cerolini; Director Suplente: Matías Horacio Ferrari, quienes constituyen domicilio especial en Corrientes 485, piso 9, C.A.B.A.; 9) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 10) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 09/02/2018 Reg. N° 2187 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7891/18 v. 14/02/2018

GANTT S.A.

GANTT S.A. Constitución: Esc. 42 del 6-2-18 Registro 1706 CABA. Socios: Natalia Troccoli Wenk, argentina, nacida el 30-11-80, soltera, DNI 28.507.520, comerciante, domiciliada en Presidente José Evaristo Uriburu 535 piso 2 depto. 2, CABA; y Gustavo Daniel Alonso Loza, uruguayo, nacido el 3-2-68, soltero, DNI 92.588.149, comerciante, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 3431 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos y fotocopidora. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Natalia Troccoli Wenk. Director Suplente: Gustavo Daniel Alonso Loza. Sede social y domicilio especial de los directores: Capitán General Ramón Freire 3431 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 06/02/2018 Reg. N° 1706 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7917/18 v. 14/02/2018

MARGI S.A.

Asamblea del 27-11-17 aprobo 1) Cesación Directorio Presidente. Celestino Marchetti, Vicepresidente Jorge Giner Sindico Titular Cdor Juan Miguel Gerenni y Sindico Suplente Abogado Carlos Manuel Franco. 2) Reforma Artículos 1° nueva sede social: Av. Directorio 215 PB Dto A CABA y 7° extendió mandato directorio a 3 años. 3) Eligio Presidente Celestino Marchetti y Directora Suplente: Nancy Noelia Molina. Ambos con domicilio especial en sede legal. Autorizado por acta de asamblea del 27/11/2017 Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7659/18 v. 14/02/2018

MEIDI S.A.

Por Escritura del 6/2/18 se constituyó MEIDI S.A. Socios: Miriam Vanesa GONZALEZ, argentina, nacida el 25/4/87, soltera, empresaria, DNI 32.912.186, domiciliada en Crucero La Argentina 2000, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Liliana Itatí MORALES, argentina, nacida el 8/11/66, soltera, empresaria, DNI 18.516.090, domiciliada en Bolívar 10, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Paraná 465 de CABA. Capital: \$ 200.000. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias, pudiendo vender por peso, e incluyendo bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Miriam V. GONZALEZ y Suplente Liliana I. MORALES, ambas con domicilio especial en Paraná 465 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 06/02/2018 Reg. Nº 1701
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7596/18 v. 14/02/2018

NRS S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/01/2018 por unanimidad se resolvió: reformar los artículos del estatuto social (i) décimo primero el cual quedó redactado "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, su designación estará a cargo de la asamblea general ordinaria y durarán en sus cargos tres ejercicios. Cuando la Sociedad esté comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades la sindicatura será colegiada en número impar," y (ii) décimo sexto relativo al procedimiento para la transferencia de acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2018
Juan Sonoda - Tº: 69 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7665/18 v. 14/02/2018

NUMONE S.A.

Escritura Pública Nº 53 de fecha 07/02/2018. Registro Notarial 1711. I) SOCIOS: Jonatan Munar, argentino, 04/09/1979, empresario, casado, DNI 27.416.878, CUIT 20-27416878-2 y domicilio real en Castañeda 1871 PB 4 CABA y Eduardo Cesar Manuelli, argentino, 17/01/1959, empleado, casado, DNI 13.308.228, CUIT 20-13308228-0, y domicilio real en la calle José P. Tamborini 2732 CABA. II) DENOMINACIÓN: NUMONE S.A. III) PLAZO: 99 años. IV) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIALES: La realización de operaciones de compra y venta, distribución, exportación, e importación de paneles de led, equipos eléctricos, electrónicos y otros destinados a la emisión de imágenes, audio, seguridad, computación y cualquier otra forma de alimentación, transmisión y procesamiento de sonidos, informaciones e imágenes, con inclusión de sus repuestos, insumos y accesorios. MANDATOS Y SERVICIOS: La presentación de servicios de alquiler de salas de videoconferencia y paneles led, operaciones de leasing, sobre dichos equipos, análisis y diseños de redes de comunicación, diseño y construcción de salas de monitoreo de seguridad y presentación de soporte técnico relacionado con todo lo anterior. Realizar en forma directa o indirecta toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, jurídicas, privadas o públicas a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativamente pero no limitativa, el diseño, creación, producción, ejecución y comercialización a realizarse a través de medios como la prensa, carteles gráficos, publicidad en vía pública, en formato digital, así como la propaganda, producción y realización de impresiones publicitarias, gigantografías, folletos y todo tipo de material con propósito publicitario. Colocación, reparación y mantenimientos de cartelerías en la vía pública. Realización de toda clase de actividad relacionada con las artes graficas, publicitarias, trabajo de fotografía, diseño, arquitectura, decoración y proyectos de impresión de toda clase de materiales. Explotación de espacios publicitarios, creación planeamientos, producción y difusión de campañas publicitarias y servicios conexos. Queda excluidas todo la actividad que en virtud de la materia especificadas haya sido reservada a profesionales con título habilitante y /o matricula profesional, la cual será cumplida por medio de estos. V) CAPITAL: \$ 100.000.- VI) DIRECTORIO: Presidente: Jonatan Munar y Director Suplente Eduardo Cesar Manuelli VII) Sede social y domicilio especial de los directores: Castañeda 1871 PB Oficina 4 CABA. VIII) Cierre de ejercicio: 31/10. Sindicatura: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 1711
Daniel Alejandro Locaso - Tº: 68 Fº: 353 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7831/18 v. 14/02/2018

OM INSELEC S.A.

Asamblea General Ordinaria 11/12/2017. Aceptó la renuncia del presidente Fernando Roberto Sáez y de Directora Suplente Norma Beatriz Méndez y designó: Presidente Fernando Roberto Sáez y Directora Suplente Norma Beatriz Méndez, por tres ejercicios, constituyen domicilio especial en Segurola 752 PB, CABA; decidió cambio de sede social a Segurola 752, CABA y reformó: Art. Noveno: Directorio 1 a 5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/12/2017
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7683/18 v. 14/02/2018

SEARGEN S.A.

Comunica que según Asamblea del 05/02/2018 se resolvió cambiar de jurisdicción a la Provincia de San Juan, fijar la sede social en Av. Ignacio de la Roza 568 Oeste, Altos, Prov. de San Juan y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/02/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7882/18 v. 14/02/2018

SERVUS ENERGY S.A.

Por Asamblea del 7/2/18 se resolvió: 1) reducir el capital social a la suma de \$ 400.000, reformándose el Art. 4 del estatuto; 2) aprobar la renuncia de Ignacio Molinari como Presidente y Gonzalo F. Oliva Beltrán como Suplente; 3) designar Presidente a Ignacio Molinari, Director Titular a Adrián J. R. De Nicola y Suplente a Martín Carvajal, todos con domicilio especial en Sarmiento 747 piso 3 de CABA; y 4) trasladar la sede social a Sarmiento 747 piso 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2018
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7595/18 v. 14/02/2018

SHIRE HUMAN GENETICS THERAPIES S.A.

(I.G.J N° 1.718.031) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 1/02/18, se resolvió entre otras cuestiones: (i) aprobar el aumento de capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir de la suma de \$ 5.000.000 a la suma de \$ 6.000.000; (ii) reformar en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social; y (iii) aprobar la emisión de un texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/02/2018
Maria Fernanda Molina - T°: 79 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7869/18 v. 14/02/2018

SIEMPRE CONFIABLE S.A.

Complementa e. 21/12/2017 N° 98977/17: Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/02/2017 cesaron en sus cargos los directores designados por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2016, en la cual se resolvió designar los miembros del Directorio por el término de tres años: Presidente: Angel Luis Guido y Director Suplente: Guillermo Arturo José González Fischer. Los Directores constituyeron domicilio especial en Viamonte 1532 P° 1 Of 1 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2017
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7899/18 v. 14/02/2018

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 14/12/2017 se aumento el capital a \$ 46.700.000. Se reformó artículo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7584/18 v. 14/02/2018

TRENLINE S.A.

Escritura 02/02/2018 se constituyo TRENLINE SA. Socios Mariano Martin CRISTIANI, argentino, casado 1 Karina Andrea Pirro Corvalàn, 14/10/1968, DNI 20.226.671 y CUIT 20-20226671-2, arquitecto, domiciliado Avenida Alvear 895, PB, Valle Claro, Benavidez, Tigre, Bs As; y Enrique Bernardo MARIANO, argentino, 11/10/1968, casado 1 con Aileen Allen, con DNI 20.427.788 y CUIT 20-20427788-6, comerciante, domiciliado Ugarteche 3050, Caba. INMOBILIARIAS: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, construcciones, administraciones de inmuebles, propiedades, terrenos, edificios en construcción, fraccionamiento, loteos, sean urbanas o rurales, para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal y CONSTRUCTORAS: construcción, reparación, demolición de propiedades urbanas o rurales, caminos, calles, obras viales, energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias, perforaciones y afines, de colonización y urbanización, para la venta directa o por cualquier método vigente, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. A tales fines podrá realizar importaciones de maquinarias, equipos y materiales para la construcción y viales nuevos y usados. Asimismo podrá actuar como fiduciario, fiduciante o beneficiario de fideicomisos que tengan los fines previstos en el objeto. \$ 250.000, Mariano Martin Cristiani 62500 acciones, e integra 15625 pesos en dinero efectivo. Enrique Bernardo Mariano 187.500 acciones, e integra 46.875 pesos en dinero efectivo. PRESIDENTE: Mariano Martin Cristiani; DIRECTOR TITULAR: Enrique Bernardo Mariano, y DIRECTOR SUPLENTE: Aileen Allen DNI 20.838.331. constituyen domicilio en sede. Sede: Ugarteche 3050, sexto piso, ciudad de Buenos Aires. 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 1888
Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7689/18 v. 14/02/2018

URBAN ECO LAND S.A.

Por Escritura 15, 02/02/2018, Registro 1467, CABA; 1) "URBAN ECO LAND S.A."; 2) Ricardo Sergio ARENA, empresario, argentino, divorciado, nacido el 29/12/1957, DNI 13545926, CUIT 20-13545926-8, con domicilio en Pontón Río Negro 614, piso 1 "B", Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, y Karina Esther GARBBER, abogada, argentina, divorciada, nacida el 05/08/1968, DNI 20.425.517, CUIT 27-20425517-8, con domicilio en Uspallata 2288, Beccar, Pcia. de Bs As; 3) Plazo 99 años; 4) Objeto: La explotación como EMPRESA de los rubros; INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, consistente en la invención, proyecto, desarrollo, industrialización, fabricación, armado, y comercialización, de todo tipo de maquinaria destinada, entre otros fines, para la recuperación y reciclaje de todo tipo de residuos, de materiales sólidos, urbanos e industriales, incluyendo residuos patogénicos y los altamente contaminantes; la fabricación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; y la explotación de patentes de invención o de procedimiento sobre la explotación comercial de procesos para la transformación y reciclaje de residuos.- Relacionado con la actividad referida, podrá Prestar servicios de asesoramiento y consultoría para la realización de investigación básica y aplicada el aprovechamiento de los recursos naturales, pudiendo para ello prestar servicios de capacitación y formación de recursos humanos en el estudio y manejo de los recursos naturales.- Dar servicios de asesoría, consultoría y representación, tanto para la operación, realización de estudios y proyectos, como en las áreas de gestión y financiamiento de empresas, vinculados con el impacto medioambiental de sus respectivas actividades.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A tales fines y para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directamente o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en este estatuto, incluyendo su participación bajo cualquier carácter en contratos de fideicomisos vinculados a sus actividades a desarrollar.- 5) Capital: \$ 2.000.000; 6) Directorio: 1 Director Titular y 1 Suplente.- 7) Director Titular y Presidente: Ricardo Sergio ARENA.- Directora Suplente: Karina Esther GARBBER; ambos con domicilio especial en la sede social.- 8) Sede: Lima 133, CABA.- 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcelo P. Mingrone Maiorca - Escribano.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 02/02/2018 Reg. Nº 1467

Marcelo Pablo Mingrone Maiorca - Matrícula: 4730 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7931/18 v. 14/02/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AFRIKA CERVEZA ARTESANAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/01/2018. 1.- JULIO ARMANDO ALFIERI, 19/07/1984, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., URQUIZA 120 piso GüER_AIKE, DNI N° 30999174, CUIL/ CUIT/CDI N° 20309991746,

LUIS GERARDO GONZALEZ, 31/12/1984, Casado/a, Argentina, PROFESIONAL, VIRREY LINIERS 238 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31198920, CUIL/CUIT/CDI N° 20311989201,

MANUEL DOMINGUEZ, 09/05/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BULNES 1443 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32003952, CUIL/CUIT/CDI N° 20320039526,

CARLOS ALBERTO ALFONSO, 18/11/1984, Soltero/a, Argentina, TÉCNICO INFORMÁTICA, AV. CORRIENTES 3722 piso 11° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31198805, CUIL/CUIT/CDI N° 20311988051,

LEONARDO RUBEN RUZZI, 20/10/1984, Soltero/a, Argentina, BIOTECNOLOGO, JOSE ANTONIO CABRERA 3451 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31115508, CUIL/CUIT/CDI N° 20311155084., 2.- "AFRIKA Cerveza Artesanal SAS". 3.- BULNES 1445 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO ALFONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1445 piso, CPA 1176, Administrador suplente: JULIO ARMANDO ALFIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1445 piso, CPA 1176

LEONARDO RUBEN RUZZI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1445 piso, CPA 1176

LUIS GERARDO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1445 piso, CPA 1176; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7687/18 v. 14/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AGRO LIFE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- RUBEN OSVALDO CROCETTI, 16/01/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. PELLEGRINI 1474 piso 9° A ROSARIO, DNI N° 17152159, CUIL/CUIT/CDI N° 23171521599,. 2.- "AGRO LIFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 5501 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RUBEN OSVALDO CROCETTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5501 piso, CPA 1424, Administrador suplente: JULIAN LEONARDO BOCCASSI GARRINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5501 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7634/18 v. 14/02/2018

AGROPECUARIA GREEN SEED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/01/2018. 1.- LUCAS NAHUEL FUDI, 03/10/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., HOLMBERG 4244 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34813542, CUIL/CUIT/CDI N° 20348135423,. 2.- "AGROPECUARIA GREEN SEED SAS". 3.- YAPEYU 257 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCAS NAHUEL FUDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 257 piso 7 C, CPA 1202, Administrador suplente: WALTER GUSTAVO GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YAPEYU 257 piso 7 C, CPA 1202; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7642/18 v. 14/02/2018

BRIDGE NETWORKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/01/2018. 1.- MARIANO GASTON PRIETO, 01/08/1971, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, GENERAL RODRIGUEZ 761 piso PB Dto A MONTE GRANDE, DNI Nº 22366335, CUIL/CUIT/CDI Nº 20223663355, JUAN ANDRES UBEDA, 27/05/1974, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LEONARDO DA VINCI 1536 piso 0 PILAR, DNI Nº 24028104, CUIL/CUIT/CDI Nº 20240281040, MICAELA BELEN PRIETO, 29/04/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, GENERAL RODRIGUEZ 761 piso PB Dto A MONTE GRANDE, DNI Nº 38305322, CUIL/CUIT/CDI Nº 27383053221,. 2.- "BRIDGE NETWORKS SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANO GASTON PRIETO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033, Administrador suplente: MICAELA BELEN PRIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 1424 piso 8, CPA 1033; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 Nº 7925/18 v. 14/02/2018

BULL CROSSFIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2018. 1.- FRANCISCO EZEQUIEL LEIVA, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, CESPEDS 382 piso. GENERAL PACHECO, DNI Nº 31144859, CUIL/CUIT/CDI Nº 20311448596, JAVIER NICOLAS ALVAREZ, 23/12/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, 18 DE JULIO 67 piso. ESCOBAR, DNI Nº 34996042, CUIL/CUIT/CDI Nº 20349960428,. 2.- "BULL CROSSFIT SAS". 3.- CORDOBA AV. 5778 piso 2B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JAVIER NICOLAS ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5778 piso 2B, CPA 1414, Administrador suplente: FRANCISCO EZEQUIEL LEIVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 5778 piso 2B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 Nº 7923/18 v. 14/02/2018

CARMIC BOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2018. 1.- MICAEL ESPOSITO, 20/07/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., MORENO 49 piso 3 A LANÚS, DNI Nº 35561322, CUIL/CUIT/CDI Nº 20355613225, CARLOS EDUARDO SACHETTI, 04/06/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS N.C.P., FEDERICO GARCIA LORCA 260 piso 2 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE Nº 7801597, CUIL/CUIT/CDI Nº 20078015978,. 2.- “CARMIC BOX SAS”. 3.- GARCIA LORCA FEDERIC 260 piso 2/1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MICAEL ESPOSITO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 260 piso 2/1, CPA 1405, Administrador suplente: CARLOS EDUARDO SACHETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 260 piso 2/1, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 Nº 7821/18 v. 14/02/2018

CHICKEN THE BAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/01/2018. 1.- ILSUNG JUN, 16/11/1972, Soltero/a, Corea del Sur, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, SARAZA 2135 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 95607503, CUIL/CUIT/CDI Nº 20956075034, JUN YEOL LEE, 29/07/1988, Casado/a, Corea del Sur, SERVICIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS EN BARES, AV CERVIÑO 4678 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 93909518, CUIL/CUIT/CDI Nº 20939095188,. 2.- “CHICKEN THE BAR SAS”. 3.- GORRITI 4832 piso C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ILSUNG JUN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4832 piso C, CPA 1414, Administrador suplente: JUN YEOL LEE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORRITI 4832 piso C, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 Nº 7924/18 v. 14/02/2018

DISTRIBUIDORA ZONA OESTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- NOELIA CAROLINA CARRIZO, 16/01/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, FORMOSA 1636 piso MERLO, DNI N° 37787612, CUIL/ CUIT/CDI N° 20377876122,

HUGO DANIEL MONTENEGRO, 10/12/1965, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, BERTOLET 1635 piso MERLO, DNI N° 17517451, CUIL/CUIT/CDI N° 20175174517,

SILVIA CRISTINA SALVI, 30/10/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, COSQUIN 1049 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 22432402, CUIL/CUIT/CDI N° 27224324028., 2.-

“Distribuidora Zona Oeste SAS”. 3.- GIRIBONE 1539 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NOELIA CAROLINA CARRIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GIRIBONE 1539 piso B, CPA 1427, Administrador suplente: SILVIA CRISTINA SALVI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GIRIBONE 1539 piso B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7640/18 v. 14/02/2018

DMD H1 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- DAIANA NOHELI HANG, 16/12/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BERUTI 2485 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35466691, CUIL/CUIT/CDI N° 27354666915,

MACARENA NATALI HANG, 28/11/1995, Soltero/a, Argentina, Relación de dependencia, BERUTI 2485 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37469969, CUIL/CUIT/CDI N° 27374699690,

DAIRA MARIEL HANG, 21/01/1998, Soltero/a, Argentina, Estudiante, BERUTI 2485 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40912050, CUIL/CUIT/CDI N° 23409120504., 2.- “DMD H1 SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2027 piso 2/D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con

terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARCELO ERNESTO HANG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2027 piso 2/D, CPA 1425, Administrador suplente: DAIANA NOHELI HANG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2027 piso 2/D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular:;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7565/18 v. 14/02/2018

ELID SERVICIOS DE SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2018. 1.- NICOLAS DINARDI RONCHERA, 20/09/1997, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, ALMAFUERTE 551 piso AVELLANEDA, DNI N° 40640500, CUIL/CUIT/CDI N° 20406405002, ANALIA PAOLA AGIS, 07/11/1978, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, A. ILLIA 492 piso ADROGUE, DNI N° 26776643, CUIL/CUIT/CDI N° 27267766431, CARLOS SEBASTIAN GONZALEZ FREIRE, 01/04/1979, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, FALUCHO 946 piso BURZACO, DNI N° 27279076, CUIL/CUIT/CDI N° 20272790761, . 2.- "ELID SERVICIOS DE SALUD SAS". 3.- YERBAL 2797 piso A , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NICOLAS DINARDI RONCHERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2797 piso A , CPA 1406 , Administrador suplente: ANALIA PAOLA AGIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 2797 piso A, CPA 1406 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;de 99 años . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7914/18 v. 14/02/2018

FERHER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2018. 1.- ESTEBAN MATIAS FERNANDEZ MARTIN, 17/05/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., Pedro Zonza Briano 139 piso PB 4 La Boca, DNI N° 26568741, CUIL/CUIT/CDI N° 20265687416, MARIA VIRGINIA HERRERA, 26/07/1977, Casado/a, Argentina, Ama de Casa, PEDRO ZONZA BRIANO 139 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25989461, CUIL/CUIT/CDI N° 27259894617,. 2.- "Ferher SAS". 3.- ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ESTEBAN MATIAS FERNANDEZ MARTIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso PB 4, CPA 1156, Administrador suplente: MARIA VIRGINIA HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso PB 4, CPA 1156; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7677/18 v. 14/02/2018

FOUR FOOD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2018. 1.- MARTIN ROBERTO MESTORINO, 30/11/1962, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JOSE MONTERO LACASA 1481 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 16050277, CUIL/CUIT/CDI N° 20160502771, EDUARDO MOLINA, 23/07/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, NECOCHEA 1492 piso LA MATANZA, DNI N° 20384802, CUIL/CUIT/CDI N° 20203848022,. 2.- "FOUR FOOD SAS". 3.- CHIVILCOY 3289 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARTIN ROBERTO MESTORINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 3289 piso 2, CPA 1417, Administrador suplente: EDUARDO MOLINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHIVILCOY 3289 piso 2, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7823/18 v. 14/02/2018

GO AP ASCENSORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- NELSON ARIEL PACHECO, 04/12/1973, Casado/a, Argentina, INSTALACIONES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y ESCALERAS MECÁNICAS, AV BARTOLOME MITRE 5429 piso 2 AVELLANEDA, DNI N° 23669401, CUIL/CUIT/CDI N° 20236694012, JORGELINA MARTINEZ GARAY, 22/04/1972, Casado/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR NO REALIZADA EN ESTABLECIMIENTOS N.C.P., LA RIOJA 1427 piso QUILMES, DNI N° 93042499, CUIL/CUIT/CDI N° 23930424994,. 2.- "Go AP Ascensores SAS". 3.- MALHARRO MARTIN A 2674 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: NELSON ARIEL PACHECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALHARRO MARTIN A 2674 piso pb, CPA 1429, Administrador suplente: JORGELINA MARTINEZ GARAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALHARRO MARTIN A 2674 piso pb, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7926/18 v. 14/02/2018

IDCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- FEDERICO JOSE HUBER, 23/03/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CABRERA 4438 piso PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 20362818, CUIL/CUIT/CDI Nº 20203628189,

MARIA O DONNELL, 10/04/1970, Casado/a, Argentina, Productora, JOSE A CABRERA 4438 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 19060982, CUIL/CUIT/CDI Nº 27190609826,. 2.- "IDCA SAS". 3.- CABRERA JOSE A 4444 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO JOSE HUBER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4444 piso, CPA 1414, Administrador suplente: MARIA O DONNELL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4444 piso, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 Nº 7825/18 v. 14/02/2018

INCOGNITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- EDUARDO LUIS LESTON, 02/01/1982, Soltero/a, Argentina, Diseñador Mecanico, MALABIA 2379 piso 11 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 29241541, CUIL/CUIT/CDI Nº 23292415419,. 2.- "Incognito SAS". 3.- MALABIA 2379 piso 11 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: EDUARDO LUIS LESTON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2379 piso 11 D, CPA 1425

LUCAS MANUEL ELIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2379 piso 11 D, CPA 1425, Administrador suplente: ALEJANDRO GABRIEL LESTON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2379 piso 11 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 Nº 7639/18 v. 14/02/2018

JAGUAR NEGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- LAURA MUÑOZ ROJAS SERRALTA, 04/03/1988, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Aguilar 2516 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33597608, CUIL/CUIT/CDI N° 27335976083, BRUNA CASTAGNET DE MIRANDA SILVA, 02/04/1986, Soltero/a, Brasil, Empresaria, VIRREY AVILES 2957 piso 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93863843, CUIL/CUIT/CDI N° 27938638433, MARTINA MATEINI, 26/06/1989, Soltero/a, Argentina, Empresaria, RICARDO BALBIN 2305 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34541146, CUIL/CUIT/CDI N° 27345411467. 2.- “Jaguar Negro SAS”. 3.- SUIPACHA 530 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LAURA MUÑOZ ROJAS SERRALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 530 piso 4, CPA 1008, Administrador suplente: MARTINA MATEINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 530 piso 4, CPA 1008; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7820/18 v. 14/02/2018

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

LIP TRAVEL 3.0 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- MARINA SILVIA ROGGE, 11/07/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, GUARDIA VIEJA 4176 piso 5 C ALMAGRO SIN_INFORMAR, DNI N° 32475893, CUIL/CUIT/CDI N° 27324758939,

LUCAS JAVIER MENDEZ, 30/09/1982, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PUMACAHUA 33 piso 11° C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29780536, CUIL/CUIT/CDI N° 20297805364,

MARIA VIRGINIA CICOCIOPPO, 19/03/1993, Soltero/a, Argentina, Comerciante, AV PRESIDENTE PERON 4 piso ALBERTI, DNI N° 37054056, CUIL/CUIT/CDI N° 27370540565,. 2.- "Lip Travel 3.0 SAS". 3.- LACROZE FEDERICO AV. 1764 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARINA SILVIA ROGGE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1764 piso, CPA 1426

LUCAS JAVIER MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1764 piso, CPA 1426

MARIA VIRGINIA CICOCIOPPO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1764 piso, CPA 1426, Administrador suplente: CHRISTIAN DANIEL DE CESARE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LACROZE FEDERICO AV. 1764 piso, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7915/18 v. 14/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MAMRUTT HERMANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- GUIDO ELIAS MAMRUTT, 22/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV MITRE 899 piso AVELLANEDA, DNI N° 33737572, CUIL/CUIT/CDI N° 20337375724, AGOSTINA MAMRUTT, 22/05/1991, Soltero/a, Argentina, actriz, 9 DE JULIO 50 piso 9 A AVELLANEDA, DNI N° 35973458, CUIL/CUIT/CDI N° 27359734587,

CAMILA MAMRUTT, 04/12/1993, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE ROPA INTERIOR, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, NUEVE DE JULIO 50 piso 9 A AVELLANEDA, DNI N° 38028431, CUIL/CUIT/CDI N° 27380284311,. 2.- "MAMRUTT HERMANOS SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 448, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUIDO ELIAS MAMRUTT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 448, CPA 1265, Administrador suplente: AGOSTINA MAMRUTT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 448, CPA 1265

CAMILA MAMRUTT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 448, CPA 1265; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7913/18 v. 14/02/2018

NACHO PEREZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/02/2018. 1.- ROLANDO JAVIER PEREZ, 30/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, TUCUMAN 1429 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27925852, CUIL/CUIT/CDI N° 20279258526,

FELIPE SANTIAGO MIRANDA, 25/07/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., 12 DE OCTUBRE 1750 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 13362550, CUIL/CUIT/CDI N° 20133625500,. 2.- "NACHO PEREZ SAS". 3.- TUCUMAN 1429 piso 2A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ROLANDO JAVIER PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1429 piso 2A, CPA 1050, Administrador suplente: FELIPE SANTIAGO MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1429 piso 2A, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; de 99 años. 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7819/18 v. 14/02/2018

OBERHAUSEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/01/2018. 1.- ALICIA MARIA LIJO, 15/08/1955, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Esmeralda 77 piso 1° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11848266, CUIL/CUIT/CDI N° 27118482668, MARCELA ALEJANDRA LOPEZ, 13/02/1957, Casado/a, Argentina, AMA DE CASA, VERGARA 1988 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 13088629, CUIL/CUIT/CDI N° 27130886294, . 2.- "Oberhausen SAS". 3.- ESMERALDA 77 piso 1° A , CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o construcción de inmuebles sea por cuenta propia o de terceros o mediante la inversión de fondos en la compra de inmuebles construidos por terceros o mediante la financiación con fondos propios de obras de terceros; y 2) Financieras: mediante la inversión de los fondos de la sociedad en instituciones bancarias y/o la compra y venta de activos financieros o títulos públicos del estado Argentino o de estados extranjeros y/o la compra y venta de títulos privados emitidos por entidades financieras, industriales y/o comerciales nacionales o extranjeras; y/o la financiación con fondos propios de emprendimientos comerciales o industriales; y/o la adquisición, por vía de cesión, de créditos de terceros en situación de cumplimiento o en mora, privilegiados o no, y su posterior cobro, refinanciación o ejecución. Se excluyen aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: ALICIA MARIA LIJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 77 piso 1° A , CPA 1035 MARCELA ALEJANDRA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 77 piso 1° A , CPA 1035 , Administrador suplente: ADRIAN ALBERTO LUALDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 77 piso 1° A , CPA 1035 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7912/18 v. 14/02/2018

SOLUCIONES PROARTEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/02/2018. 1.- ROBERTO CECILIO ARRIONDO, 09/02/1962, Soltero/a, Argentina, empresario, MARABOTTO 1420 piso TIGRE, DNI N° 14876009, CUIL/CUIT/CDI N° 20148760099,. 2.- "SOLUCIONES PROARTEX SAS". 3.- MONTEVIDEO 771 piso 8/B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ROBERTO CECILIO ARRIONDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 771 piso 8/B, CPA 1019, Administrador suplente: VICTOR HUGO PEREZ DHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 771 piso 8/B, CPA 1019; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;; de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7922/18 v. 14/02/2018

T&M18 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2018. 1.- MOHAMMED NASSER AHMED BRMAN ALRAYASHI, Soltero/a, Yemen, COMERCIANTE, RODRIGUEZ PEÑA 1775 piso 10 6 CAPITAL FEDERAL, PA - PASAPORTE N° 04610258, CUIL/ CUIT/CDI N° 20628363510,

TAMER AYROUT, 12/10/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAN MARTIN 945 piso 4 N CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19038903, CUIL/CUIT/CDI N° 20190389031. 2.- "T&M18 SAS". 3.- VILLARROEL 1135 piso 7a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MOHAMMED NASSER AHMED BRMAN ALRAYASHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLARROEL 1135 piso 7a, CPA 1414, Administrador suplente: TAMER AYROUT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLARROEL 1135 piso 7a, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/02/2018 N° 7824/18 v. 14/02/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 DE SEPTIEMBRE S.R.L.

1) Gaston Nicolas KWATERKA, argentino, 14/07/87, soltero, DNI: 33.182.439, comerciante, domicilio Avalos 2136 Piso 104 CABA; Jonathan KWATERKA, argentino, 12/03/85, casado, DNI: 31.529.236, comerciante, domicilio Paraguay 5449 Piso 5 Departamento C CABA. 2) 01/02/2018. 3) Paso 514 Piso 9° Oficina 904 CABA. 4) a) PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS TEXTILES: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, fabricación de telas y estampados, b) Comercialización e industrialización, compra venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de rompas, prendas de vestir, Telas, fibras, tejidos e hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir la industrialización en todas sus etapas, compraventa de materia prima destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, importación y exportación de los mismos. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000. 7 y 8) GERENTE: Gaston Nicolas KWATERCA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad, con domicilio especial en Paso 514 Piso 9° Oficina 904 CABA. 9) 30/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 423 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/02/2018 N° 7577/18 v. 14/02/2018

639 IMPORTADORES S.R.L.

Por Contrato privado del 07/02/2018, Emanuel Jorge DUARTE, 27/11/1987, comerciante, DNI: 35.430.445,, Concordia 2109 depto. 15 CABA y Diego Hernán CASIMIRO, 23/01/1992, contador, DNI: 36.724.082, Arregui 4467 depto. 3 CABA, ambos argentinos y solteros. 1) 639 IMPORTADORES S.R.L. 2) 99 años. 3) Importación, exportación, compraventa por mayor y menor, distribución, representación, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de artículos de iluminación, artefactos para el hogar, electrodomésticos, equipos de audio y video, componentes electrónicos, periféricos, accesorios informáticos, prendas y accesorios de vestir. 4) \$ 100.000.- 5) Uno o más gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. 31/12. Gerente: Emanuel Jorge DUARTE. Sede Social y Domicilio Especial: Arregui 4467 depto. "3" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de fecha 07/02/2018
gaston emmanuel luque - T°: 100 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7774/18 v. 14/02/2018

ANALYTICS S.R.L.

Domicilio de Clarisa CURTI FRAU: Coronel Timoteo 4051, Remedios de Escalada, Lanús, Bs. As. y domicilio de Jackeline VALLEJO MESA: Calle 38 Nro. 813, 3° "3", La Plata, Bs As. Complementario y rectificatorio del edicto Nro. 5090/18 del 31.01.18. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 26/01/2018 Reg. N° 129
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7684/18 v. 14/02/2018

ARCANGEL TOURS S.R.L.

Por escritura N° 10 del 08/02/2018, se constituye: RONALD ARCÁNGEL CAMACHO, 16/01/1991, DNI 95.090.250 y MARÍA LUZ RAMÍREZ ROCHA, 05/02/1994, DNI 94.414.516. Ambos bolivianos, solteros, empresarios y domiciliados en Av. Gaona 2040, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. GERENTE: RONALD ARCÁNGEL CAMACHO. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: JUAN AGUSTÍN GARCÍA 5791, piso 1°, CABA. 1) ARCÁNGEL TOURS S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y transporte para el turismo y oferta libre mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, excursiones de tipo turísticas, ya sea por cuenta propia o asociadas a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) \$ 1.300.000.- 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7648/18 v. 14/02/2018

ARGEN CLEAN QUIMICA S.R.L.

Publicación original 30/1/18 TI 4883/18. Por Escritura 189 del 28/11/2017 Folio 541, Registro 1849, se rectifica publicación "Carlos Germán CANEL CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad ARGEN CLEAN QUIMICA SRL a favor de María TRUJILLO. 2) el capital se encuentra suscripto e integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle: María TRUJILLO: diez mil (10.000) cuotas de pesos uno (\$ 1,00.-)..." Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 28/11/2017 Reg. N° 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7638/18 v. 14/02/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

AS AUTOMOBILI S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 20 del 8/2/18, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos GERENTES) Germán Javier ARENA, 4/3/86, DNI 32.198.955 domicilio real/especial Beron de Astrada 551, Ramos Mejia, Prov. Bs. As.; y Esteban Daniel Humberto SPOSARO DE LA CRUZ, 12/3/86, DNI 32.243.690 domicilio real/especial Av. San Martín 1371, piso 1, unidad "B", Ramos Mejía, Prov. Bs. As. SEDE: Tapalqué 7069, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la explotación integral de concesionaria automotor y de motos, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de taller de mecánica automotor, comercialización de repuestos y accesorios, a cuyo efecto podrá realizar la reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7679/18 v. 14/02/2018

CLUB VENDING S.R.L.

1) Constitución: Escritura 54, Fº 457 del 07-02-2018, Registro 1564 de CABA. 2) Socios: Bruno Rodolfo CALABOTTA, empresario, nacido el 06-11-1961, casado, DNI 14.432.634, domicilio en Av. Cobo Nº 1402 CABA y Noelia Soledad ASUNCION, empleada, nacida el 24-09-1989, casada, DNI 34.769.572, domicilio en calle 909 A Nº 1506, Bosques, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 3) Domicilio: Gascón Nº 1090 piso 6º Dpto. 34 CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa, comercialización al por menor y al por mayor, importación y exportación, representación, distribución, explotación y reparación de máquinas expendedoras vending de productos, como los insumos, bebidas y productos alimenticios necesarios para proveer a las mismas. Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades, sea confiterías, bares, restaurantes, cafeterías, servicios de catering y eventos y la elaboración de toda clase de artículos y productos para brindar dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas con derecho a 1 voto de valor nominal \$ 1 cada una. 7) Dirección: uno o más gerentes sean socios o no en forma indistinta, por plazo indeterminado. 8) Gerencia: Bruno Rodolfo CALABOTTA, con domicilio especial constituido en Gascón Nº 1090 piso 6º Dpto. 34 CABA. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 07/02/2018 Reg. Nº 1564

Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7593/18 v. 14/02/2018

DIAGNOSTICO VALVICK S.R.L.

Por Escritura Nº11 del 08/02/2018, se constituye la sociedad: 1) DIAGNOSTICO VALVICK S.R.L. 2) DANIEL JULIO MUÑOZ, argentino, DNI 14.026.786, casado, medico, Marcos Paz 1831, CABA y VALENTINA DANIELA MUÑOZ GARCIA, argentina, DNI 41.666.339, soltera, empresaria, domiciliada en Marcos Paz 1831, CABA, GERENTE. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Marcos Paz 1831, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad Tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros diagnóstico por imágenes, radiología, radiología a domicilio, tomografía computada, ecografía, densitometría ósea, resonancia magnética nuclear, mamografía, promoción de la salud y actividades deportivas, exponsoreo, imaginología deportiva, educación para la salud, medicina laboral, promoción y/o organización de eventos, cursos y/o capacitación relacionadas con la salud humana, compra venta exportación e importación de equipos e insumos relacionados con el diagnóstico por imágenes, alquiler, administración, financiación de espacios relacionados con el diagnóstico por imágenes. 5) \$ 100.000.- 6) Representación: Uno o mas socios gerentes. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/03. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento privado escritura Nº11 de fecha 08/02/2018 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 08/02/2017 Reg. Nº 1111

Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7786/18 v. 14/02/2018

DISTRITO CARNE S.R.L.

Por instrumento privado del 08/02/2018 1) Martin Ramiro Wainerman, soltero, 26/12/1979, DNI 27.860.520, Licenciado en Comercialización y Diana Dibman, argentina, 16/12/1946, casada, DNI 5.421.883, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en la calle José Bonifacio 865, piso 2 dto "A" CABA. 2) DISTRITO CARNE SRL 3) 99 años 4) Comercialización, compra, venta, exportación, importación y distribución de todo tipo de carnes vacuna, porcina, pollos, pescados, fiambres, embutidos, quesos, productos de granjas y derivados 5) \$ 100.000.- 6) 1 o más gerentes. 7) 31/12. 8) sede: José Bonifacio 865, piso 2°, departamento "A" CABA 9) Gerente: a Martin Ramiro Wainerman, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/02/2018

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7618/18 v. 14/02/2018

DRYADA 3D PRINTER S.R.L.

Por Escritura N° 08 del 01/02/2018, se constituye la sociedad: 1) DRYADA 3D PRINTER S.R.L. 2) TOMAS AGUSTIN GALLO, argentino, DNI 37.607.856, soltero, diseñador gráfico, Achega 2966 piso 4° A, CABA, GERENTE; DI FEDERICO DENISE, argentina, DNI 37.823.035, soltera, diseñadora gráfica, domiciliada en Merlo 1006, Castelar, Pcia de Bs As, GERENTE; y CRISTINA PEREZ BERRO, argentina, DNI 16.754.507, casada, docente, y domiciliada en Merlo 1006, Castelar, Pcia de Bs As. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Achega 2966 piso 4 departamento A, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad Tiene por objeto Servicios de impresión 3D, diseño y escaneo, capacitaciones en general, comercialización de materiales de impresión 3D y equipos. La compra venta, distribución, comercialización, servicios, importación y exportación de equipos para impresión, diseño y escaneo 3D, sus materiales y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 5) \$ 80.000.- 6) Representación: Uno o mas socios gerentes. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 1111 Autorizado según instrumento público Esc. N° 08 de fecha 01/02/2018 Reg. N° 1111

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7785/18 v. 14/02/2018

ENZO VIVALDI S.R.L.

Por instrumento privado del 8/2/18 se otorgó CONSTITUCIÓN de "ENZO VIVALDI S.R.L.": SOCIOS: ENZO FAVIO VIVALDI, DNI 16040614, argentino, casado, empresario, nacido 13/1/62; VALERIA BURELLA, DNI 23521951, argentina, casada, empleada, nacida 20/12/73; ambos domiciliados en Aviador Udet 2451, casa "52", Ciudad Jardín, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. DOMICILIO SOCIAL: CABA. SEDE: La Rioja 551 CABA. OBJETO: a) Industriales: mediante la elaboración, montaje, reparación y restauración de: motores, motobombarderos y elevadores para cortinas, celosías, persianas, ventanas, puertas y portones y aberturas en general, metálicas, de madera y plásticas; y herrería; b) Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100000 representado por 100000 cuotas de \$ 1 de v/n c/u de 1 voto c/u. ADMINISTRACIÓN: 1 o más por término de la sociedad. FISCALIZACIÓN: socios. SOCIO GERENTE: TITULAR: ENZO FAVIO VIVALDI; SUPLENTE: VALERIA BURELLA, ambos constituyen domicilio en sede social. REPRESENTACIÓN: SOCIO GERENTE. CIERRE EJERCICIO: 30/9. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/02/2018

Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7918/18 v. 14/02/2018

FLORINDA S.R.L.

Se rectifica el edicto N° 5855/18 del 5/2/2018, 8) Gerente: Juan Carlo MENDIETA PEREZ, Ruben javier PONGA - Autorizado instrumento del 31/01/2018. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/01/2018

Rubén Javier Ponga - T°: 87 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7800/18 v. 14/02/2018

FPRO S.R.L.

Por Esc. 71 del 02/02/18, F° 185, Registro 2001 CABA, se resolvió Modificar el Art 5, actualmente la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 02/02/2018 Reg. N° 2001
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7921/18 v. 14/02/2018

G.I.F. S.R.L.

Por esc. 8 del 6/2/18. Registro 1346 CABA: 1) Gustavo Federico Giusti y Luis Santiago Fernandez cedieron a Pablo Colombres, argentino, casado, 11/1/83, empresario, DNI 30083108, Paraná 959, Piso 6, Departamento "A" CABA, 294.000 cuotas sociales, equivalentes al 49% del capital social. 2) Se designaron gerentes a Gustavo Federico Giusti, Luis Santiago Fernandez y Pablo Colombres. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 3) Se modificó el artículo 4° del estatuto para que la suscripción del capital quede fuera del articulado. 4) Se modificó el artículo 5° del estatuto adecuando la garantía de los gerentes a la resolución de IGJ 7/15 y modificatoria Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 06/02/2018 Reg. N° 1346
Alicia Veronica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7568/18 v. 14/02/2018

KRAKEN PROJECT S.R.L.

Por escritura del 07/02/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Fernando Manuel RAGNI, Argentino, 5/3/83, soltero, DNI 30.136.442, Empleado, Gelly y Obes 2308 1° piso, departamento A, CABA y María Paula NAYEM, Argentina, 21/6/90, casada, DNI 35.267.613, Abogada, Cerviño 3944, piso 5°, departamento D, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) La importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales e incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) Mandataria: Representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, franquicias y mandatos relacionados con todo tipo de negocios comerciales y en particular los del inciso a del presente objeto social. c) Consultoría, asesoramiento, gestión, logística en temas relacionados con el comercio internacional y despacho de aduana; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes, ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Gelly y Obes 2308 1° piso, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7637/18 v. 14/02/2018

LEGION DE CAFE S.R.L.

Por escritura del 07/02/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Marisol GRANADOS, DNI 27.678.368, 19/2/77, T. Ibañez 235, Unión Ferroviaria, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y María Carolina IZAGUIRRE, DNI 28.362.700, 9/10/80, Martínez Estrada 2673, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general y de toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y de artículos y de productos alimenticios, así como cualquier otro rubro de las ramas de la pizzería y/o gastronomía. Podrá celebrar contratos de concesiones, y ejecutar proyectos, instalar y organizar empresas similares a las del objeto social; Capital: \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Alberti 137, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7670/18 v. 14/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

MEDIALUNAS CALENTITAS S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 20, del 06/02/18. Socios: Daniel Leo GRAUER SAPIRO, uruguayo, nacido el 16/02/49, casado, empresario, Documento 3.342.123-7, expedido Rep. Oriental del Uruguay, Pasaporte C847213, CUIT 20-60324115-1, domiciliado en Cerro Largo n° 864, 1° piso, Montevideo, Uruguay; y Guillermo José CORTES, argentino, nacido el 01/03/67, divorciado, empresario, DNI 18.485.466, CUIT 20-18485466-0, domiciliado en Cochabamba n° 858, CABA. Objeto: 1) La elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, representación, comisión, consignación de alimentos elaborados o semielaborados e insumos para preparación de alimentos de consumo humano, en especial panificados, repostería y similares; y la importación y exportación de todo lo relacionado con las maquinarias, y el know how con respecto a la actividad referenciada, pudiendo asesorar a terceros interesados en el sistema o la franquicia; 2) Instalación y explotación de locales de panadería, restaurante, confitería, cervecería, pizzería, bar, parrilla, kiosco, almacén, o cualquier otro establecimiento dedicado a la venta de bebidas y/o productos alimenticios; 3) Mandato y Gestión de Negocios: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, ofrecimiento de servicios de marketing, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias propias o de terceros vinculadas a su objeto social. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Sede Social: Esmeralda n° 950, 4° piso, ofic. "122", CABA. Duración: 99 años. Capital: \$ 200.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, pudiendo ser socios o no, y por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Guillermo José CORTES, con domicilio especial en Esmeralda n° 950, 4° piso, ofic. "122", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero. Jorge A. J. DUSIL. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 3915. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/02/2018 Reg. N° 1568

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7635/18 v. 14/02/2018

OSDABA S.R.L.

Por resolución de la Asamblea de Socios del 5 de febrero de 2018 se modifico el objeto social al modificar el articulo tercero de acuerdo a lo siguiente: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento y relevamiento de informaciones en máquinas de celulosa, papel, cartón corrugado y fibrocemento en Argentina y otros países de Sudamérica, para que en base a esos relevamientos, las empresas proveedoras del exterior puedan vender directamente sus mejores productos en esas máquinas. A tal fin tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le esten prohibidos por las leyes Autorizado según instrumento privado Asamblea de socios de fecha 05/02/2018

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7868/18 v. 14/02/2018

PELUQUERIA FEVAR S.R.L.

1) 1/2/18; 2) Federico Papada, 21/6/87, DNI 33111046, Alvear 1670, Banfield, Pcia. Bs. As; Fabio Jonatan Vázquez Silvero, 18/4/93, DNI 37669572, Las Margaritas 4952, Gral. San Martin, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) PELUQUERIA FEVAR S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) explotación de establecimientos de belleza y estética corporal para la provisión del servicio de peluquería, manicuría y pedicuría, incluyendo la compraventa, importación, exportación y representación de artículos de belleza, aseo y estética corporal y accesorios relacionados directamente con la actividad; 6) \$ 50.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Federico Papada 90%; Fabio Jonatan Vázquez Silvero 10%; 8) 30/11; 9) Arcos 1922 Planta Baja, Caba; 10) Gerente: Federico Papada, domicilio especial: Arcos 1922, Planta Baja, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/02/2018 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7604/18 v. 14/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



RASMIR S.R.L.

ADRIAN MARTIN RASCOVSKY, DNI 24804085, nacido el 31/7/1975, Casado, Comerciante, CUIT 20-24804085-9, domiciliado en Senillosa 147 piso 2 "A" CABA; Y ABRAHAM JORGE MIRCZYN, DNI 11410741, nacido el 24/1/1955, Soltero, Productor de Seguros, CUIT 20-11410741-8, domiciliado en Manuel Trelles 1861 CABA. Todos Argentinos 2) 9/2/2018 3) RASMIR SRL 4) Sede AV. RIVADAVIA 2185 CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, Venta, Importación, Exportación de todo tipo de indumentaria. 6) 99 años. 7) Pesos Cincuenta Mil 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: ADRIAN MARTIN RASCOVSKY quien constituye domicilio en la sede social. 9) Gerente. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/02/2018

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7928/18 v. 14/02/2018

SIAC - SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.

Contrato del 07/02/18: OSCAR DANIEL AGUILAR, argentino, empresario, nacido 01/09/67, hijo de Petrona Fernández de Aguilar y Jovino Alem Aguilar, divorciado, DNI 18.259.578, CUIT 20-18259578-1, domiciliado en calle Lavalleja 1221, PB, depto. A, CABA y VERÓNICA LAURA JUÁREZ CÓRDOBA, argentina, empresaria, nacida 27/04/68, hija de Esther Haydeé Noemí Pepino y Arnaldo Segundo Juárez Córdoba, soltera, DNI 20.250.136, CUIT 27-20250136-8, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1446, piso 1°, depto. A, CABA: 1) SIAC - Servicios Integrales de Arquitectura y Construcción S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Mantenimiento de edificios; impermeabilizaciones de muros exteriores y terrazas; reparaciones de hormigón; sellados de carpinterías en altura y protecciones de balcones; pintura general y pisos industriales. 2) Restauración de fachadas antiguas; rearmado de molduras, apliques y ornamentos; revestimientos Piedra París, cementicios y plásticos texturados; veladuras. 3) Proyecto, dirección y construcción de viviendas y comercios. Servicios de asesoramiento y consultoría en lo referente a la construcción, para pequeñas, medianas y grandes empresas nacionales y/o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) \$ 40.000.- dividido en cuatro mil cuotas de \$ 10.- c/u. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por plazo de duración de la SRL. Cada socio suscribe dos mil cuotas. Sede social: calle Lavalleja 1221, PB, depto. A, CABA. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Gerente: OSCAR DANIEL AGUILAR, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el fijado como sede. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 08/02/2018

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7567/18 v. 14/02/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

SISTEMAS ESCO S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 29/11/2017 protocolizada por escritura N° 51 del 08/02/2018 se aumento el capital a \$ 30.000.000. Se reformo articulo 3°. Se reformo el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: servicios informáticos integrales tendientes al desarrollo, asesoramiento, comercialización, implementación e instalación de sistemas de información y comunicaciones. A tal fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Diseño y desarrollo de todo tipo de software. b) Implementación y soporte de software propio o de terceros, así como a la administración y manejo de información en medios informáticos y/o de telecomunicaciones. c) Producción, compra, venta, edición, comercialización, mantenimiento de sitios y aplicaciones en Internet, intranet y redes virtuales o reales, privadas y/o públicas dedicadas o no. d) Comercialización de licencias de software propio o de terceros. e) Prestación de servicios de consultoría de negocios y sistemas de información; a excepciones de las actividades comprendidas en la Leyes 20.488 y 23.187. f) Exportación y/o importación relacionada con dichas actividades. g) Realizar todo tipo de operaciones financieras legalmente admitidas, a efectos de la financiación de las operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en los mercados mobiliarios y de títulos valores en todo tipo de operaciones no prohibidas o que supongan intermediación de dinero, o se requiera ahorro público; ni realizar actividad alguna comprendida en las previsiones de la ley de Entidades Financieras N° 21.526. Conceder y tomar préstamos con o sin garantías, reales o personales, ante particulares, empresas, bancos y cualquier otra institución financiera o de crédito, privada o pública, nacional o extranjera; realizar inversiones en títulos públicos o privados, obligaciones, acciones, debentures u otros valores conforme a la legislación vigente; efectuar aportes de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. h) Realizar investigaciones, estudios y divulgar los mismos sobre temas que hacen específicamente al comercio y/o el desarrollo informático y tecnológico. Publicar, por sí o a través de terceros, boletines informativos sobre temas vinculados al objeto social. Publicar datos sobre valores negociables, lo que incluye valuaciones, precios, y/o creación de índices, ya sean propios o de terceros. i) Formular y ejecutar planes, estudios y proyectos que tiendan al mejor desenvolvimiento del comercio en general, la producción e industria. j) Organizar congresos, establecer y dictar seminarios y cursos de capacitación presencial y/o virtual. Se excluyen expresamente las actividades establecidas en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Se reformo articulo 4°. Se transformó la sociedad en SISTEMAS ESCO S.A.; Plazo: 99 años desde el día 7 de mayo de 1992. Se designo Presidente: Sebastián Mariano Ferro; Vicepresidente: Nicolás Víctor Baroffi; Director Titular: Diego Germán Fernández; y Director Suplente: Ismael Diego Caram, todos con domicilio especial en Reconquista 379, tercer piso, departamento "27" CABA. Cierre de ejercicio: 31/7; Se traslado la sede a Maipú 1300, 2° piso, CABA. No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 08/02/2018 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7582/18 v. 14/02/2018

TANDIL BUS S.R.L.

1) Nestor Ruben FLORES, 21/02/1961, DNI 13.824.922; Maria Ofelia GARDA (Gerente), 28/06/1970, DNI 21.524.697. Ambos Argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Maipu 9, Tandil, Pcia de Bs As. 2) 01/02/2018. 4) Maipu 42, Piso 2, CABA. 5) Transporte automotor de pasajeros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de corta, media y larga distancia, urbano e interurbano, tanto nacional como internacional, servicios de transporte escolar, servicio de encomienda y traslado de equipajes, servicio de transporte automotor para el turismo y de gestión y logística a los viajeros, servicios complementarios de apoyo turístico, servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/03. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/02/2018 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7919/18 v. 14/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



YAVOS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 05/02/2018, instrumento privado. SOCIOS: Paula Mabel BLANCO, casada en primera nupcias con Andres Anibal Alterini, Bioquímica, nacida el 02/03/1979, DNI 27.022.750, CUIT 27-27022750-9 y con domicilio real en Paraguay 2068 piso 6, Departamento A, CABA y Andrés Aníbal ALTERINI, casado en primeras nupcias con Paula Mabel Blanco, Empresario, nacido el 16/10/1973, con DNI 23.473.485, CUIT 20-23473485-8 y con domicilio real en Paraguay 2068 piso 6, Departamento A, CABA, ambos argentinos. DENOMINACION: YAVOS SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: Importación, fabricación, compra-venta y exportación de todo tipo de productos cosméticos, de higiene y aseo personal, suplementos dietarios y nutricionales, productos orgánicos de todo tipo, alimenticios o no, sus derivados y sustitutos. Desarrollo y explotación de marcas y patentes relacionadas al rubro. CAPITAL: \$ 50.000. GERENCIA: Paula Mabel BLANCO, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/01. SEDE SOCIAL: Paraguay 2068 piso 6 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 05/02/2018 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7669/18 v. 14/02/2018

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**E.J.E.M.A.R. S.C.A.**

Esc N° 6 del 7/2/2018. Protocoliza acta de asamblea del 28/11/2017: Transformación: "E.J.E.M.A.R. S.C.A." en SRL bajo la denominación "E.J.E.M.A.R. S.R.L." según balance especial al 31/10/2017, aprobado por unanimidad en el mismo acto. No se retiraron ni incorporaron socios. Domicilio legal en CABA. Plazo: hasta el 31/12/2028. Se mantiene el capital social en \$ 20.000.- y los socios mantienen sus participaciones en iguales proporciones: Elivia Garascia 999 cuotas y Liliana Elivia Marucci 1 cuota, valor nominal \$ 10.- y un voto cada una. Se mantiene el Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al alquiler de los inmuebles que la sociedad posee o de los que pudiere adquirir en el futuro. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se fija en dos el número de Gerentes, para que actúen en forma indistinta y por el plazo de vigencia de la sociedad, designándose a la señora Liliana E. Marucci y al señor Eduardo Alfredo Marucci quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: MARUCCI, Liliana Elivia, argentina, comerciante, nacida el 11/01/1949, con DNI 5.964.931, CUIT 27-05964931-6, casada en primeras nupcias con Alejandro Omar Fernández y domicilio en Nicasio Oroño 634, pb "M" caba; MARUCCI Eduardo Alfredo, argentino, comerciante, nacido el 14/12/1950, DNI 8.511.388, CUIT 20-08511388-8, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Nieves D'Amato y domicilio en Juan Agustín García 3192 caba. CESION DE CUOTAS: La señora Elivia Garascia, cede y transfiere gratuitamente a Liliana Elivia Marucci la cantidad de 999 (novecientas noventa y nueve) cuotas y a Eduardo Alfredo Marucci la cantidad de 1.000 (mil) cuotas. Las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Liliana Elivia Marucci el 50% y Eduardo Alfredo Marucci el 50% del total del Capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 07/02/2018 Reg. N° 866

Alicia Olivares - Matrícula: 5327 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7599/18 v. 14/02/2018

PUESTO LA LOMA S.C.A.

Por escritura del 05/02/2018 se resolvió: A) Transformar Puesto La Loma Sociedad en Comandita por Acciones en Puesto La Loma S.A., sin socios recedentes ni socios que se incorporen y B) Aumentar el capital social a \$ 720.000, prescindir de sindicatura y trasladar la sede social a la calle Charcas 3335 piso 12 departamento A CABA con las siguientes especificaciones: DENOMINACION: PUESTO LA LOMA S.A. DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires, Sede actual: Charcas 3335 piso 12 departamento A CABA. CAPITAL SOCIAL: Pesos 720.000. ADMINISTRACION: a cargo del Directorio entre uno y cinco miembros por 3 ejercicios, mientras se prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. DIRECTORIO: Presidente Facundo Mourin (quien cesa en el cargo de administrador), Vicepresidente Hector Antonio Mourin y Director suplente Santiago Mourin todos con domicilio especial en Charcas 3335 piso 12 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7901/18 v. 14/02/2018

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASESORES FIDUCIARIOS INTEGRALES S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2018 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs., en la sede social sita en Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión. 2) Documentación prescripta en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Décimo Noveno Ejercicio Anual, finalizado el 31 de octubre de 2017. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura – Remuneración. 5) Nombrar Órgano de Fiscalización.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO Nº 68 AMBAS DE FECHA 25/3/2014 guillermo arturo jose gonzalez fischer - Presidente

e. 14/02/2018 Nº 7860/18 v. 20/02/2018

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS PARA LA RENOVACION DE AUTORIDADES ESTATUTARIAS DEL AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

En virtud de lo dispuesto por el art. 72 del Estatuto Social y de los arts. 6, 20 y 24 del Reglamento Electoral, corresponde efectuar la convocatoria para el acto electoral mediante el cual se procederá a la renovación de las autoridades estatutarias para el período 2018/2022. En consecuencia se solicita a esta Comisión Directiva, dictar la siguiente

RESOLUCION

Art. 1º Convócase a Comicios Ordinarios, que se realizarán el día 18 de abril de 2018, desde las nueve hasta las veintiuna horas, a los efectos de elegir socios para integrar los Órganos Directivos, de acuerdo al siguiente detalle:

I. Para Asamblea de Delegados (Conf. a los Arts. 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social):

I.1 Sesenta (60) Delegados Titulares, por el término de cuatro (4) años, período 2018/2022.

I.2 Veinte (20) Delegados Suplentes, por el término de cuatro (4) años, período 2018/2022.

II. Para Comisión Directiva (Conf, a los Arts. 37, 38, 39 y 40 del Estatuto Social):

II.1 Un (1) Vicepresidente Primero por el término de cuatro (4) años, período 2018/2022.

II.2 Ocho (8) Vocales Titulares por el término de cuatro (4) años, período 2018/2022.

II.3 Cuatro (4) Vocales Suplentes por el término de cuatro (4) años, período 2018/2022.

Art. 2º Los Comicios tendrán lugar en los locales que se detallan en el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

Art. 3º Comuníquese la Convocatoria a la que se refiere esta resolución, a la Junta Electoral, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, conforme a lo que establece el Art. 6º del Reglamento Electoral.

Art. 4º Comuníquese a la Inspección General de Justicia.

Art. 5º Oportunamente publíquese en la forma y en los términos establecidos por el Art. 8º del Reglamento Electoral. Esta publicación se efectúa en cumplimiento de disposiciones reglamentarias, advirtiéndose que no habrá elecciones por haberse presentado, oficializado y proclamado una lista única de candidatos, con el consenso unánime de las cinco agrupaciones inscriptas en el registro electoral, conforme con lo establecido por el art. 38 del Reglamento Electoral vigente.

El Sr. Presidente y el Sr. Secretario han sido designados por Acta de Comisión Directiva Nº 3 de fecha 10.05.2016.

PRESIDENTE - JORGE ROSALES

SECRETARIO - JUAN M. LISSARRAGUE

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Registro Nº: 642. Matrícula Nº: 2816. Fecha: 19/12/2017. Acta Nº: 068. Libro Nº: 67.

e. 14/02/2018 Nº 7769/18 v. 14/02/2018

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA**CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO**

Se convoca a los Asociados de COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES CUENCA DEL SALADO LIMITADA., Mat. N° 19603 INAES, a la Asamblea Electoral de Distrito a celebrarse el día 2 de marzo de 2018 a las 10:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Elección de dos asociados entre los presentes por mayoría de votos, en calidad de Presidente y Secretario como autoridades de la Asamblea. 2- Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con las autoridades. 3- Elección de los Delegados que representarán al Distrito en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 20 finalizado el 31 de diciembre de 2017, Memoria e Informes. 4- Proclamación de los Representantes a la Asamblea General Ordinaria. Se han designado las siguientes sedes que en cada caso se indican, como lugar de celebración de cada una de las Asambleas Electorales de Distrito, a saber: Distrito I: integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja, en la calle Albarado 521 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Distrito II: integrado por las provincias de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, en la calle Alfredo Palacios 1656 de la Ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes. Distrito III: integrado por las provincias de San Juan, San Luis, Mendoza, en la calle España 1340 Piso 8 Of 9 de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Distrito IV: integrado por la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Belgrano N° 172 de la Localidad de Gral. Las Heras Provincia de Buenos Aires. Distrito V: integrado por las provincias de Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe, en la calle Patricio Diez N° 840 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Distrito VI: integrado por las provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, en la calle 25 de Mayo N° 552 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 330 de fecha 21/4/2017 Pablo Gustavo Ruggeri - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7600/18 v. 15/02/2018

EDITORIAL AMFIN S.A.

Convócase a los Sres Accionistas de Editorial Amfin S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2017; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, consideración de la reforma del artículo décimo del estatuto social y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asambleas de fechas 12/08/2016 y 22/02/2017, en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2015 y de 2016; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE DISTRIBUCION DE CARGOS de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7647/18 v. 20/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

NEFIR S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Nefir S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 8 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la renuncia del vicepresidente, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del presidente Carlos Fabián De Sousa, de la gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de los resuelto mediante Asamblea de fecha 29/07/2016, en todos los puntos del orden del día según acta obrante en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7646/18 v. 20/02/2018

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Pensado Para Televisión S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 5º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 6º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 29/04/2015, 14/07/2016 en todos los puntos del orden del día según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 7º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7613/18 v. 20/02/2018

REAL TIME SOLUTIONS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Real Time Solutions S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del director suplente y asunción del cargo de titular de conformidad al art. 258 de la ley general de sociedades y su actuación en los términos del 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 24 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Consideración de la renuncia del director Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 5º) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6º) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7º) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo, así como la consideración y ratificación de la aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015; 8º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7645/18 v. 20/02/2018

TELEPIU S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 2018 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Consideración sobre la actuación del vicepresidente en los términos del art. 161 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación en el acta de Directorio del 29 de enero de 2018 y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3°) Consideración de la renuncia del vicepresidente Mariano Luis Frutos, de su gestión y honorarios; 4°) Consideración de la renuncia del director titular Eduardo Dellepiane, de su gestión y honorarios; 5°) Consideración sobre la cesación del mandato del Presidente Carlos Fabián De Sousa, de su gestión y honorarios; 6°) Designación de un nuevo directorio por tres ejercicios. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección correspondiente; 7°) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas de fechas 31/12/2015, 14/07/2016, 4/08/2016 y 30/12/2016 en todos los puntos del orden del día, según actas obrantes en el libro respectivo; 8°) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 9°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/01/2018 MARIANO LUIS FRUTOS - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7612/18 v. 20/02/2018

TFS S.A.

Convócase a los Accionistas de TFS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6/3/2018 a las 15:30 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:30 hs en 2da., a realizarse en Carlos Gardel 3168, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales las Asambleas que debían tratar los Estados Contables cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017 no fueron convocadas en el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 30/6/2013, 30/6/2014, 30/6/2015, 30/6/2016 y 30/6/2017. 5) Consideración de la renuncia del Sr. Antonio Giunta a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y su gestión. 6) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 7) Determinación del número de Directores. Designación de los miembros por un período. 8) Consideración de la situación económico-financiera de El Chanta Cuatro S.A. Autorizar al Sr. Presidente a tomar las decisiones necesarias en representación de la Sociedad respecto a la situación de El Chanta Cuatro S.A., inclusive votar favorablemente en la Asamblea de El Chanta Cuatro S.A. la decisión de continuar con el trámite concursal, si ésta se presentare en concurso preventivo. 9) Otorgamiento de las autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 04/09/2012 JUAN HORACIO FABBRI - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7696/18 v. 20/02/2018

Colección Fallos Plenarios

DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Virginia Cazador, abogada, T° 116 F° 179 CPACF, con domicilio en Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que, Axion Energy Argentina S.A. a los fines previstos por la Ley No. 11.867, sujeto a ciertas condiciones, acordó, con fecha 2 de febrero de 2018, transferir a Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina, la totalidad de su fondo de comercio relativo a la refinación de petróleo crudo y al almacenamiento, distribución y comercialización de productos derivados del petróleo, incluyendo todos sus activos, así como también sus pasivos, sin limitación, los establecimientos del fondo de comercio que se encuentran ubicados en:

1) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Los Incas, Av. Los Incas 3550, ii) CORS Emilio Castro, Av. Emilio Castro 6512, esq. Cafayate, iii) Segurola y Gaona, Segurola 809 esq. Gaona, iv) CORS Trelles, Av. Gaona 2399 y Trelles, v) CORS Cabildo, Cabildo 695 esq. Olleros, vi) CORS Garay, Av. J. de Garay 1302, vii) CORS Anchorena, Av. Rivadavia 3199 esq. Anchorena, viii) CORS Del Tejar, Monroe 3078, ix) CORS Floresta, Av. Rivadavia 8210 y Joaquin v. Gonzalez, x) CORS Libertador, Av. Libertador 7112, xi) CORS Alsina, Av. Jujuy 164 y Alsina, xii) CORS Parque Sarmiento, Av. Triunvirato 5878 y Crisologo Larralde, xiii) CORS Villa Luro, J. B. Justo y L. de Vega, xiv) CORS Luis Viale, Av. San Martin 1521 y Luis Viale, xv) CORS Amanecer, Av. F. Beiro 5501 y Moliere, xvi) CORS Congreso, Av. Congreso 4801, xvii) CORS America, Av. Gral Mosconi 2500, xviii) CORS Alvear, Av. Libertador 2589, xix) CORS Las Heras, Las Heras 2499, xx) CORS Bonpland, Av. Cordoba 5657, xxi) CORS Alberdi, Av. La Plata 575, xxii) CORS Gral Paz Cap, Av. Gral Paz km. 15, xxiii) CORS Gral Paz Pcia, Av. Gral Paz km. 15 Ciudadela, xxiv) CORS Centenera, Cruz 1501, xxv) Aeroplanta, Aeroparque Jorge Newbery, Av. R. Obligado S/N - Sector Hangares, 2) la Provincia de Buenos Aires, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Maschwitz, Av. Villanueva y Ruta 9, Maschwitz, ii) CORS Universitario, Perú 579 y Av. Alem, Bahía Blanca, iii) CORS Tesei, Av. Pte. Perón 4531 Esq. g Donak, Hurlingham, iv) CORS Pelliza, Pelliza 3685 y Rosseti, Olivos, v) CORS El Club, Av. Libertador 299, Vicente Lopez, vi) CORS Quilmes, Perón 250, Quilmes, vii) CORS Maipú, Av. Maipú 1055 y F. Bardi, Vicente Lopez, viii) CORS San Isidro, Av. Rolon 29 y Blanco Encalada, Boulogne, ix) CORS Santa Rita, Av. Rolon 603, Boulogne, x) CORS Panamericana, Paraná 3944 esq. Blas Parera, Olivos, xi) CORS Olivos, Av. del libertador, 2376, Olivos, xii) CORS 3 de febrero, Av. Pte. Peron 3808, Gral. San Martin, xiii) CORS Don Torcuato, Ruta 202 esq. Juan de Garay, Don Torcuato, xiv) CORS Moreno, Moreno 3151 esq. Catamarca, Mar del Plata, xv) CORS Gutierrez, Ruta 36 km. 34, Berazategui, xvi) CORS Intermedanos, Av. Bunge e Intermedanos, Pinamar, xvii) CORS Cedro Azul, Av. Republica 280 y Colombres, Ramos Mejia, xviii) CORS Bahia Blanca, Sarmiento y R. Carrillo 4444, Bahia Blanca, xix) CORS Zarate Brazo Largo, Ruta Nac. 193 y Ruta Nac. 12, Zarate, xx) CORS Florencio Varela, Av. San Martin 3188, Florencio Varela, xxi) CORS San Miguel, Mitre 2393 y Gaspar Campos, San Miguel, xxii) CORS Parque, Constitución 4703, Mar del Plata, xxiii) CORS Isidoro Casanova, Ruta 3, km 21.5, Isidro Casanova, xxiv) CORS Diálogos, Mitre 852, Campana, xxv) CORS 25 de mayo, 25 de mayo 1551 y Pedriel, Gral. San Martin, xxvi) CORS Mitre, Av. Gral. Mitre 880/92 esq. Brandsen, Quilmes, xxvii) CORS Esteban Echeverría, Camino de cintura 2202 y Calle Olimpo, Esteban Echeverría, xxviii) CORS Gral Pacheco, Ruta 197 y Mozart, Gral Pacheco, xxix) CORS Laferrere, Rojo 2825 Esq. Estanislao del campo, Laferrere, xxx) CORS El Gaucho, Av. Juan B. Justo 6065, Mar del Plata, xxxi) CORS La Carmela, Ruta Nac. 9 y Coronel Larrabure, Campana, xxxii) CORS Zarate, 19 de marzo 210 e Ituzaingo, Zarate, xxxiii) CORS Rivadavia, Av. Rivadavia 975, Campana, xxxiv) CORS Pilar, Ruta 8 km 50 esq. acceso a Derqui, Pilar, xxxv) CORS Jara, Colon 5002, Mar del Plata, xxxvi) Refinería Campana y Planta, Av. Ingeniero Emilio Mitre s/n, Campana, xxxvii) Aeroplanta, Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Ministro Pistarini), Ezeiza, xxxviii) Planta de despacho, Av. 18 de julio s/n, Puerto Galvan, 3) Provincia de Santa Fe, las estaciones de servicio y plantas: i) CORS Fisherton, Av Córdoba 8889, Rosario, ii) CORS El Boulevard, Bvd. Avellaneda 1698, Rosario, iii) CORS Ovidio Lagos, Córdoba 2790, Rosario, iv) CORS Cafferata, Cafferata 802 esq Córdoba, Rosario, v) CORS La Bandera, San Martin 1983, Rosario, vi) CORS Santa Fe, Ruta 198 km 4, Santa Fe, vii) CORS Rosario Sur, Bvrd. Orono 6190 esq. Batlle, Rosario, viii) Planta de despacho, Av. General Mosconi 3898, San Lorenzo, 4) Provincia de Córdoba, las siguientes estaciones de servicio y plantas: i) CORS Guzman, Bv. guzman 901 y Alvear, Córdoba, ii) CORS Villa Allende, Av Goycochea 1235, Villa Allende, iii) CORS Caraffa, Monseñor Pablo Cabrera 1807, Córdoba, iv) CORS El Arco, Av. Sabattini 4720, Córdoba, v) CORS Bulnes, Bulnes 1108 Esq. Luque, Córdoba, vi) Aeroplanta, Aeropuerto Ing. Taravella, camino a pajas blancas S/N, Pajas Blancas. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el escribano Jorge N. Ledesma, titular del Registro N° 189 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 3903, con domicilio en Av. Callao 1564, Piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15hs a 18hs, donde se solicita remitir las oposiciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Axion Energy Argentina S.A. (at. Asuntos Legales) domicilio: Carlos M. Della Paolera 265, Piso 22, (C1001ADA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Comprador: Pan American Energy LLC, Sucursal Argentina (at. Asuntos Legales) domicilio: Av. Leandro N. Alem 1180 (C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Escribana Virginia Gatti matricula 4930 con domicilio en Avenida Cordoba 1318 piso 2° "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires avisa que Maria Celeste Benedicto CUIT 27-30681808-8 con domicilio en Arce 555 piso 13 "D" CABA en los términos de la ley 11867 cede vende o transfiere a Pilacar SRL con domicilio en Mexico 1330 CABA, el fondo de comercio "Imagine Hotel Boutique" que funciona en la calle Mexico 1330 CABA. Reclamos de ley en Avenida Cordoba 1318 piso 2 B de la ciudad autónoma de Buenos Aires, horario 11 a 17 hs.

e. 14/02/2018 N° 7586/18 v. 20/02/2018

Paladino Negocios Inmobiliarios. Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que FRANCISCO SALVADOR SORIANO, domiciliado Emilio Lamarca N° 3229, C.A.B.A., transfiere a CRISTIAN FABIAN SARANITI, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración de facturas, masas, postres, sándwiches y comidas; comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, facturas, masas, postres, sándwiches, rotisería, con deposito complementario; sito en Pedro Moran N° 3501/11, esquina Concordia N° 3808, PB y Sótano, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/02/2018 N° 7603/18 v. 20/02/2018

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4PL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2016, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: José Marcelino Pérez; Director suplente: Germán Alejandro Riquelme Rivera. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 295 7° piso Of. 22 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 30/04/2016

Juan Carlos Calandria - T°: 149 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7576/18 v. 14/02/2018

ALBERTO FREIJE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2017 y acta de Directorio del 03/05/2017, fueron electas autoridades del Directorio: Presidente y Directora Titular: Nélida Beatriz Leguia de Freije, Vicepresidente y Director Titular: Adrián Alberto Freije, Directora Suplente: Victoria Miño, todos ellos quienes constituyeron domicilio especial en Thames n° 2422, 5° piso, depto. "9" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 108 de fecha 12/08/2017

Hugo Martín Suares Araujo - T°: 85 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7763/18 v. 14/02/2018

AMBULANCIAS BUENOS AIRES S.A.

Por actas de asamblea General Ordinaria n° 12 y de Directorio n° 21 ambas del 15/08/17 se formalizo: renuncia de Miguel Angel Contino y se designó, Presidente Marcelo Gastón Vertone y Director Suplente María Teresa Polonia Miño.- Ambos constituyen domicilio especial en Tapalque N° 7371, piso 8°, dpto "I", caba.- Aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/02/2018 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7694/18 v. 14/02/2018

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/12/2017 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Ignacio Rigou; Vicepresidente: Pablo Eduardo Manfredi y Director Titular: Eduardo Enrique Represas. Los Sres. Rigou y Manfredi constituyeron domicilio especial en Lola Mora 421, piso 5°, oficina 503, C.A.B.A. y el Sr. Represas constituyó en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2017
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7870/18 v. 14/02/2018

AVICOLA OJEDA S.R.L.

Acta de Asamblea N° 2. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de enero del año 2018, se reúnen en la sede social de "AVICOLA OJEDA S.R.L." la totalidad de los tenedores de cuotas parte de dicha Sociedad, y se designa como Gerente al señor Walter Natalio Ojeda, con domicilio especial en la calle Viamonte N° 759, piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2016
Roberto Benito Molina - T°: 260 F°: 76 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7627/18 v. 14/02/2018

B.M.U. S.A.

Por acta del 8/11/17, que me autoriza, se designó Presidente: Oscar José Sobral y Directora Suplente: Agostina María Portuguesa, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 95 piso 2 Dto. F, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2017
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7771/18 v. 14/02/2018

CALOFRIG AISLACIONES JACOBI S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 02/02/2017 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente Pedro Heriberto Germán Jacobi, DU 4.500.512; Vicepresidente: Beatriz María Sueiro de Jacobi, DU 2.306.899; Director Suplente: Gustavo Pedro Jacobi, DU 10.133.251; todos con domicilio especial en la Avenida del Libertador 2355, Octavo Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) años. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2017
Angel Mariano Politi - T°: 123 F°: 189 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7644/18 v. 14/02/2018

CENGAGE LEARNING ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 10.1.2018, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: María Fernanda Mierez y Director Suplente: Tercio Baptista García. Los directores designados constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2018
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7884/18 v. 14/02/2018

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

Aviso Art. 60 de la Ley 19.550

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2017, y por Reunión del Directorio de CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A., de dicha fecha, el mismo ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Mealla Oscar Miguel; Vicepresidente: Díaz Enrique; Directores Titulares: Frontera Villamil Ernesto; Síndicos Titulares: Perez Alfaro Marcelo, Saatzian Melina y Ortiz Soler Carlos Francisco. Plazo de Duración en los cargos: 2 Años. Fijando el nuevo Directorio domicilio especial en Av. Santa Fe 846 piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 142 de fecha 04/12/2013 Oscar Miguel Mealla - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7662/18 v. 14/02/2018

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

Conforme al artículo 10 ley 23.576 se hace saber que por reunión de directorio del 11-12-17 y 8-01-18, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Serie XIV (las "ON Serie XIV"), conforme a los siguientes datos complementados con las condiciones establecidas en el Suplemento de Prospecto a publicar en los sistemas de información del/los Mercado/s donde las ON Serie XIV se listen y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) ("AIF") (el "Suplemento de Prospecto"). Salvo que en el Suplemento de Prospecto se estableciera de otra forma las siguientes serán las condiciones de emisión de las ON Serie XIV. **CONDICIONES COMUNES DE EMISION:** Monto: Hasta V/N \$ 200.000.000 –o su equivalente en Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Aplicable–, en forma individual o conjunta entre las ON Serie XIV Clase Pesos y/o ON Serie XIV Clase Dólar. Garantía: Común. **CONDICIONES PARTICULARES DE EMISION DE LAS ON SERIE XIV CLASE Pesos.** Moneda de denominación: Pesos. Vencimiento: El 13 de abril de 2020 (la "Fecha de Vencimiento de las ON Serie XIV Clase Pesos). Amortización: En 12 cuotas bimestrales (salvo el primer servicios de pago que podrá ser irregular) y consecutivas cada una las primeras 11 cuotas serán equivalentes cada una al 8,33% sobre el valor nominal emitido y la última cuota será equivalente al 8,37% sobre el valor nominal emitido. La primera de las cuotas se abonará el día 13 de junio de 2018, y las restantes los 13 o día hábil siguiente de los meses de agosto, octubre, diciembre, febrero, abril y junio. Interés: Devengarán una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de la Referencia con más un Margen de Corte, estableciéndose que para el primer período de devengamiento de intereses, la tasa de interés (suma de la Tasa de Referencia más el Margen de Corte) podrá tener un mínimo que será informado al público inversor en un aviso complementario al Aviso de Suscripción (la "Tasa de Interés Mínima" y el "Aviso de Suscripción Complementario", respectivamente). Es decir, en caso que la tasa de interés aplicable sea inferior a la Tasa de Interés Mínima, los intereses para el primer período de devengamiento de intereses serán devengados conforme a esta última. No obstante la sumatoria de la Tasa de la Referencia con más el Margen de Corte nunca podrá ser superior al 50% nominal anual durante el tiempo de vigencia de las ON Serie XIV Clase Pesos. Cálculo de los intereses Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la primera fecha de pago de servicios (exclusive) –para el primer servicio– y entre la última fecha de pago de servicios (inclusive) y la próxima fecha de pago de servicios (exclusive) –para los restantes (el "Período de Interés") y se pagarán en forma bimestral (salvo el primer servicios de pago que podrá ser irregular) en las fechas de pago de servicios que se indiquen en el Cuadro de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 360 días. **CONDICIONES PARTICULARES DE EMISION DE LAS ON SERIE XIV CLASE Dólar.** Moneda de denominación: Dólares Estadounidenses. Vencimiento: el 13 de abril de 2020 contados a partir de la Fecha de Integración (la "Fecha de Vencimiento de las ON Serie XIV Clase Dólar"). Amortización: En 12 cuotas bimestrales (salvo el primer servicios de pago que podrá ser irregular) y consecutivas cada una las primeras 11 cuota serán equivalentes cada una al 8,33% sobre el valor nominal emitido y la última cuota será equivalente al 8,37% sobre el valor nominal emitido. La primera de las cuotas se abonará el día 13 de junio de 2018, y las restantes los 13 o día hábil siguiente de los meses de agosto, octubre, diciembre, febrero, abril y junio. Interés: Devengarán una tasa nominal fija a licitarse durante el Período de Licitación. Cálculo de los intereses: Los intereses se devengarán entre la Fecha de Integración (inclusive) y la primera fecha de pago de servicios (exclusive) –para el primer servicio– y entre la última fecha de pago de servicios (inclusive) y la próxima fecha de pago de servicios (exclusive) –para los restantes (el "Período de Interés") y se pagarán en forma bimestral (salvo el primer servicios de pago que podrá ser irregular) en las fechas de pago de servicios que se indiquen en el Cuadro de Pago de Servicios. El interés se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos) al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo 360 días. Moneda de Pago de Servicios: Todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en Dólares Estadounidenses. Si en cualquier fecha de pago con respecto a las ON Serie XIV Clase Dólar la Sociedad no tuviera acceso a Dólares Estadounidenses como resultado de una restricción o prohibición cambiaría impuesta en Argentina, la Sociedad pagará los Servicios el Tipo de Cambio Vendedor BNA correspondiente al quinto Día Hábil anterior a la Fecha de Pago de Servicios correspondiente. **DATOS DE LA EMISORA:** CGM Leasing Argentina S.A., se constituyó en Buenos Aires, el 23-7-2004. Inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) el 11-8-2004 bajo el n° 9824, Libro 25, Tomo de SA. Sede social: 25 de Mayo 195, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción. Objeto social (y actividad actual): Comprar, vender y dar en alquiler o en leasing bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes, modelos industriales o software. Capital social al 30/09/2017:\$ 52.686.005. Patrimonio neto al 30/09/2017: \$ 74.074.614. Capital en circulación de las Obligaciones Negociables al 31/01/2018: Total \$ 135.986.389 y USD 3.483.460. Compuesto por; Serie VIII \$ 5.666.680; Serie IX \$ 21.181.300; Serie X \$ 9.244.452; Serie XI \$ 39.642.857, Serie XII \$ 30.000.000; Serie XIII \$ 30.251.100 y Serie XIII USD 3.483.460.-

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 153 de fecha 20/4/2015 Alberto Raúl Beunza - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7589/18 v. 14/02/2018

CLAXSON INTERACTIVE GROUP INC.

Se hace saber que por Resolución del Directorio de CLAXSON INTERACTIVE GROUP, INC., de fecha 7/12/2010 y 19/01/2017, se decidió cancelar la inscripción registral de la Sociedad en la República Argentina, inscripta conforme el Artículo 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, bajo el número 956 del libro 56, tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 21 de junio de 2002, con domicilio legal en la República Argentina en Av. del Libertador 602, Piso 3°, CABA, siendo su representante legal el Sr. Roberto Abel Vivo Chaneton con domicilio especial en Av. Melián 2780, CABA. Por Resolución del Directorio de fecha 22/11/2017 se dejó constancia que (i) la Sociedad no realizó actividad alguna en Argentina, (ii) la Sociedad no es titular de bienes registrables en Argentina, (iii) no se han remitido fondos o recursos a la Sociedad y (iv) los administradores, socios y el representante legal de la Sociedad asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran existir. Los socios de la Sociedad son Chatom Blue Corp, sociedad constituida en Belice, y Caolva Investments LLC e IDAS LLC, ambas sociedades constituidas en Estados Unidos de Norteamérica. Autorizado según instrumento privado Resolución del Directorio de fecha 19/01/2017

Liliana Cecilia Segade - T°: 61 F°: 673 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7693/18 v. 14/02/2018

COLFAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 04/12/17 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Silvia Ester Jehle, Vicepresidente 1°: Esteban Ismael Luna, Vicepresidente 2°: Juan Ismael Luna, Vocales: Matías Ezequiel Luna y Grecia Elizabeth Zamateo, y Director Suplente: Ernesto Reinaldo Jehle, todos con domicilio especial en Yerbal 2161, 8° Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 19 de fecha 04/12/2017

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7750/18 v. 14/02/2018

CONASTEC S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2017, se designa Directorio por vencimiento de mandato: Director Titular y Presidente: Hernán Carlos Piotti López. Director Suplente: Gonzalo Martín Lecuona. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Uruguay Nro. 469, piso 12, dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea General ordinaria de fecha 24/04/2017. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7598/18 v. 14/02/2018

DECA 2000 S.A.

Rectificatoria aviso publicado con fecha 8/2/18. T.I.: 6872/18. La asamblea del 22/1/18 fue ordinaria. Informa asimismo que en dicha asamblea se modificó la sede social a Esmeralda 561, piso 12, oficina 159 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades y cambio de sede social de fecha 22/01/2018 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7661/18 v. 14/02/2018

DEMIBELL S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/10/17 se redujo en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 600.000, es decir, de \$ 4.500.000 a \$ 3.900.000, reformándose el Estatuto Social. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones novecientos mil pesos (\$ 3.900.000), dividido en tres millones novecientos mil (3.900.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital social se divide en dos clases: la Clase "A" compuesta por un capital de \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 acciones de las características indicadas, o sea representativas del 30,7692% (treinta coma siete mil seiscientos noventa y dos por ciento) del Capital Social, y la Clase "B" compuesta por un capital de \$ 2.700.000 acciones de las características indicadas, o sea representativas del 69,2308% (sesenta y nueve coma dos mil trescientos ocho por ciento) del capital social." Valuaciones antes de la reducción del capital: Activo: \$ 176.030.575; Pasivo: \$ 90.736.672; Patrimonio Neto: \$ 85.293.902. Valuaciones después de la reducción del capital: Activo: \$ 173.158.843; Pasivo: \$ 90.736.672; Patrimonio Neto: \$ 82.422.170. Esta publicación se realiza para el derecho de oposición de acreedores sociales. Presentación de oposiciones en la sede social Humboldt 1550; oficina 113, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2017

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7890/18 v. 16/02/2018

DIACROM S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Acta 18/12/17 resuelve designar Presidente y Directo Titular: Andrés SPAK, Vicepresidente y Director Titular: Dan Marco BRENNER y Director Suplente: Ruben Enrique CAPELLA. Todos con domicilio especial en Paraná 26 1° dto "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7892/18 v. 14/02/2018

EFER S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea 3/11/2017, pasada a Escritura Pública Nº 499 de fecha 22/12/2017, se dispuso la Designación de Directorio y cambio de sede social, Se reelige por un nuevo periodo como presidente: Fernando Raúl García y como director/a suplente: Cora Beatriz García, quienes constituyen domicilio especial en Junín 733 Planta Baja Depto. 2 Cap. Fed. Como así mismo fijan la sede social en Junín 733 P.B. depto. 2 Capital Federal. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 499 de fecha 22/12/2017 Reg. Nº 1793

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 2635

e. 14/02/2018 Nº 7615/18 v. 14/02/2018

EL DURAZNO CHICO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 234 y de Directorio Nº: 235 del 31/10/2017, se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Miguel Gregorio SAUBIDET, Vicepresidente: Luz María DETRY y Director Suplente: Juan Pedro MUNRO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Bouchard 468, Piso 5º, Oficina "I", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº: 235 de fecha 31/10/2017

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7573/18 v. 14/02/2018

EL ESTURION S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 02/01/2018 se trato la renuncia del Sr. Nicolas Ariel Lusicic a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, habiendose aceptado la misma en dicho acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2018

Santiago Matias Ibarra - Tº: 105 Fº: 674 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7588/18 v. 14/02/2018

ENERGROUP S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria nº 22 de fecha 17 de Noviembre de 2017, se resolvió renovar las autoridades: Presidente: Jose Maria RUIZ y Director Suplente: Micaela Lorena RUIZ. Ambos fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nº 118 de fecha 20/11/2017

Angel Guidoccio - Tº: 74 Fº: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7678/18 v. 14/02/2018

EPOXIFORMAS S.A.

Por acta de asamblea nº 48 de fecha 23 de Marzo de 2017, se resolvió designar autoridades. Permanecen en sus cargos, como Presidente: Diego Ivrea y como Director Suplente: Antonio Ivrea. Ambos fijan domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nº 173 de fecha 04/12/2017

Angel Guidoccio - Tº: 74 Fº: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7681/18 v. 14/02/2018

FIRST APEX GLOBAL LIMITED

First Apex Global Limited comunica que por Reunión de Directorio de casa matriz de fecha 18/08/17 se resolvió asignar capital a su sucursal argentina por la suma de U\$S 125.000 equivalente a \$ 2.167.000,00. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de casa matriz de fecha 18/08/2017

Mercedes Jandula - T°: 94 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7649/18 v. 14/02/2018

FIRST CONTINENT HOLDINGS LIMITED

First Continent Holdings Limited comunica que por Reunión de Directorio de casa matriz de fecha 18/08/17 se resolvió asignar capital a su sucursal argentina por la suma de U\$S 125.000 equivalente a \$ 2.167.000,00. Autorizado según instrumento privado Reunión de directorio de casa matriz de fecha 18/08/2017

Mercedes Jandula - T°: 94 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7650/18 v. 14/02/2018

FORTALECER S.A.

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19550, que dentro de los 15 días desde la última publicación del presente edicto, los acreedores sociales de Fortalecer S.A. (sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia el 01/03/1999 bajo el N° 2854 del libro 4 de Sociedades por Acciones), podrán ejercer su derecho de oposición a la reducción del capital social de \$ 172.079.710 a \$ 72.079.710, aprobada mediante Asambleas Generales Extraordinarias del 03/12/2015 y 22/08/2016, en la sede social sita en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas. Monto de la reducción \$ 100.000. Valuación activo y pasivo previo a la reducción: \$ 258.130.107 y \$ 88.703.088, respectivamente. Valuación activo y pasivo posterior a la reducción: \$ 258.130.107 y \$ 188.703.088, respectivamente. Patrimonio neto previo a la reducción: \$ 169.427.019. Patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 69.427.019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/12/2015

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7616/18 v. 16/02/2018

GAFBAB CORP S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria 8 de fecha 9/2/18 se ha resuelto: i) Renuncia y designación de autoridades. i) Se aprueba por unanimidad las renunciaciones presentadas en fecha 5/2/18 ante el directorio por parte de Jorge Gustavo Demetrio Aguirre (Presidente) y Matías Gustavo Aguirre (Director Suplente). ii) Designación de autoridades. Se aprueba por unanimidad la designación de Martin Alberto Medaglia (DNI 27.767.921) como Presidente y a Pablo Escobar (DNI 22.004.556) como Director Suplente. Todos aceptan el cargo para el cual fueron designados y fijan domicilio especial en la calle Paraguay 416, Piso 6°, Departamento "R" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 09/02/2018

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7663/18 v. 14/02/2018

GANADERA EL MOJON S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/10/2017 se designo al Sr. Tomas Rafael Maria Cullen como Presidente, a la Sra. Ana Cullen como Vicepresidenta, y a los Sres. Veronica Diana Middleton y Tomas Manuel Cullen como Directores Suplentes. Todos ellos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Av. Alem 734, piso 5°, 16, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2017

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7680/18 v. 14/02/2018

GIANT PERFECT HOLDINGS LIMITED

Giant Perfect Holdings Limited comunica que por Reunión de Directorio de casa matriz de fecha 18/08/17 se resolvió asignar capital a su sucursal argentina por la suma de U\$S 125.000 equivalente a \$ 2.167.000,00. Autorizado según instrumento privado Reunión de directorio de casa matriz de fecha 18/08/2017

Mercedes Jandula - T°: 94 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7651/18 v. 14/02/2018

GRUPO OPERADORES S.A.

Por Actas de Asamblea de fecha 11/1/18 y Directorio de fecha 15/1/18 se resolvió designar Directorio: Presidente: Marcelo Omar Yuchark, Vicepresidente: Enzo Javier Sambucetti, Director Titular: Leandro Luis Girat, Director Suplente: Rubén Jorge Yuchark.- Todos fijan domicilio especial en la calle Rivadavia 1367, piso 1º, dpto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/01/2018
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7709/18 v. 14/02/2018

GRUPO RECONQUISTA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 12/07/2017, se resuelve designar una nueva Gerente: Ana Dora Pitman, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Florida Nro. 878, piso 4, dto. 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/07/2017. Abogado. Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7594/18 v. 14/02/2018

IGUERABIDE HERMANOS S.A.

Comunica por 3 días que la Asamblea Extraordinaria del 28/9/2017 resolvió aprobar: 1) la escisión y la constitución de dos nuevas sociedades a las que se destinarán parte de su patrimonio, y 2) el balance especial de escisión al 30/06/2017, conforme el siguiente detalle (artículo 88 apartado 4 Ley 19.550). Sociedad Escidente: "IGUERABIDE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Arévalo 1550 tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora por Transformación de la sociedad antes denominada "IGUERABIDE HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", constituida el 30 de diciembre de 1957, e inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio bajo el Número 158 al folio 465 del Libro 234 de Contratos Públicos, con fecha 2 de abril de 1958 y cuya adecuación al régimen de la Ley 19.550 se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el Numero 393 del Libro 255 de Contratos Públicos con fecha de 10 de noviembre de 1983. La Transformación fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 2017 bajo el número 11.533 del Libro 84 de Sociedades por Acciones. Balance especial al 30/06/2017: Activo total de \$ 30.835.354,28. Pasivo total de \$ 16.012.965,61. Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades al 30/06/2017: 1) "AGROPECUARIA GARAT IGUERABIDE" S.R.L con domicilio en Arenales 2039, 10º piso "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo \$ 5.162.100,61 y Pasivo \$ 0,00; 2) "NUEVA RHENANIA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL". con domicilio en Arévalo 1550, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Activo \$ 5.726.042,71 y Pasivo \$ 0,00. Activo y Pasivo remanente de la sociedad escidente al 30/06/2017: Activo \$ 19.947.210,96 y Pasivo \$ 16.012.965,61. Como consecuencia de la Escisión reduce su Capital en \$ 450.459 manteniendo un capital social remanente de \$ 162.766. Oposiciones en término de ley en Escribanía Alonso y Alonso (Atención Escribano Ernesto José Tissone) en Rivadavia 611 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2017
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7816/18 v. 16/02/2018

IMAGEN RADIAL S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 11/1/2018 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) la remoción del Sr. Carlos Fabián De Sousa a su cargo de único director titular y Presidente; (ii) aceptar la renuncia del director suplente Mariano Luis Frutos; y (iii) designar el siguiente directorio: Presidente y único director titular: Aldo Juan Luis D'Angiola; y Director Suplente: Santiago Jorge Piantoni. El Sr. D' Angiola fijó domicilio especial en Federico Bardi 1496, piso 10, departamento B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Piantoni en Arenales 2625, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/01/2018
Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7900/18 v. 14/02/2018

INDUBILIARIA S.A.

Acta 18/12/17 resuelve designar Presidente y Directo Titular: Andrés SPAK, Vicepresidente: Dan Marco BRENNER y Director Suplente: Mario Adrián PIHUALA. Todos con domicilio especial en Paraná 26 1º dto "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7889/18 v. 14/02/2018

INNER MASTERY INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/1/18 se resuelve designar Presidente a Lorena Ester Difilippo y Director Suplente a Paulo Andrés Lira Gantus, quienes fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 1394, piso 6, dpto. "B", CABA.- Cesan en el cargo de Presidente y Director Suplente Mario Alejandro Merlo y Daniel Antonio Amato, respectivamente.- Por Acta de Asamblea del 26/1/18, se resuelve designar Presidente a Leila Jacqueline LESZCZUK, quien fija domicilio especial en la calle Esmeralda 1394, piso 6, dpto. "B", CABA. Cesa en el cargo de Presidente por renuncia: Lorena Ester Difilippo.- Por Acta de Directorio de fecha 1/2/18 se resuelve trasladar la sede social a calle Esmeralda 561, piso 2, oficina B, CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2018
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7708/18 v. 14/02/2018

INTER RADIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/12/17 designó: Presidente: Matías Alejandro Fredriks, Vicepresidente: Sebastián Sánchez Sarmiento, Director Titular Nicolás Sergio Novoa y Directores Suplentes: José María Martínez Vivot y Lucrecia María Delfina Moreira Savino, quienes fijaron domicilio especial: i) Matías Alejandro Fredriks, José María Martínez Vivot y Nicolás Sergio Novoa en Florida 954 CABA y ii) Sebastián Sánchez Sarmiento y Lucrecia María Delfina Moreira Savino en Bouchard 680 piso 14 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 05/01/2018 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7815/18 v. 14/02/2018

INVERSIONES CARILLO S.A.

Acta Asamblea Gral Ordinaria 11/5/17 designa Presidente Diego Orlando Spagnuolo argentino 23/8/74 soltero DNI 23298764 CUIT 20232987643 abogado Bartolome Mitre 3925 piso 10 depto C CABA y Director Suplente Enrique Walter Salviejo argentino 26/4/57 casado abogado DNI 13433299 CUIT 23134332999 Sarmiento 2032 San Martín Pcia Bs As ambos con domicilio especial en la sede Paraná 727 piso 5 CABA. Diego Orlando Spagnuolo presidente por Acta Asamblea Gral Ordinaria 11/5/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2017 Diego Orlando Spagnuolo - Presidente

e. 14/02/2018 Nº 7626/18 v. 14/02/2018

KUAN S.A.

Por Asamblea del 24/10/17 se resolvió designar Presidente a Ricardo Orlando y Suplente a Silvana Rchetta, ambos con domicilio especial en Av. R. Balbin 4523 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2017

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7597/18 v. 14/02/2018

LA CORTE S.A.

Se comunica en términos del art. 194 LGS que por asamblea general extraordinaria de fecha 7 de febrero de 2018 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 226.000, emitiéndose 460 acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. Conforme al balance cerrado al 31 de diciembre de 2017 confeccionado en términos de los arts. 107 y 108 Res. Gral. IGJ 7/2015 se fijó un valor de prima de emisión de \$ 21.639 por cada acción. Se invita a los Sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente en el plazo de ley, e integrar el monto total del capital y prima de emisión de cada acción suscripta en dinero en efectivo y en un solo pago mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente en pesos CBU 1910006355000609809628 de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento público Esc. Nº 544 de fecha 9/4/2015 Reg. Nº 269 pablo diego monzoncillo - Presidente

e. 14/02/2018 Nº 7859/18 v. 16/02/2018

LA PARIDA S.A.

or Asamblea del 12/10/2016 son reelectos Presidente: Gustavo Genaro Sansone, DNI 16098464, Ruta 25, Km 12,5 Pilar y Director Suplente: Pablo Alejandro Sansone, DNI. 17231694, Rafaela 3569, Ciudadela, ambos de Bs. As. Y ratifican domicilio especial en Tte Gral. D. Perón 3801, piso 6, dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/10/2016

Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7585/18 v. 14/02/2018

LONGSELLER S.A.

Segun Inst. Privado de fecha 30/1/2018 se procede al nombramiento del Directorio para un nuevo periodo de 3 años en los siguientes terminos el Sr. Ricardo Juan Chiarenza, DNI 12.514.608, en el cargo de PRESIDENTE, el Sr. Tomas Salvador Dana, DNI 23.205.635, en el cargo de VICEPRESIDENTE y el Sr. Matias Sebastian Chiarenza, DNI 32.766.240, en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, todos constituyendo domicilio especial al efecto en la calle San Juan 775 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/01/2018

mariano jorge neira - T°: 239 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7927/18 v. 14/02/2018

LOXEN REACH S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 14.01.18, se resolvió modificar la sede social de la calle Patagones 2538 a la calle Roosevelt 1560 Piso 11, Depto F, C.A.B.A. Se deja constancia de la verificación del efectivo funcionamiento del centro principal de la dirección y administración de los negocios sociales en la sede social cuyo cambio se solicita inscribir. Dicha modificación no requiere reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/01/2018

María Silvina Pandre - T°: 94 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7871/18 v. 14/02/2018

MAGIRO S.A.

Por Acta del 31/1/18 REELIJE Presidente Jorge Raúl Marini y Suplente Silvana Marcuzzo todos fijan domicilio especial en Pedro Morán 3842 CABA Autorizado según ACTA de fecha 31/01/2018

ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7907/18 v. 14/02/2018

MAGNO CONSULTING S.A.

Por asamblea del 6/10/17 se designo directorio: Presidente: Leandro Daniel Scavella y Directora Suplente: Maria Fernanda Daud. Por acta de directorio del 2/3/17 se modifico la sede social a Avenida Cordoba 1251, Piso 6 oficina A CABA. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Cordoba 1251, Piso 6 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/03/2017

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7617/18 v. 14/02/2018

MULTI MOTORS S.A.

Por Esc. 1431 del 24/11/2017 por ante el registro 1622 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Asamblea del 21/03/2017 en la cual se designan autoridades por 3 ejercicios y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Diego Hernán GONZÁLEZ y Director Suplente: Daniel Alberto GONZÁLEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, calle Presidente Roque Sáenz Peña 1110, Piso 3°, Oficina "5", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1431 de fecha 24/11/2017 Reg. N° 1622
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7591/18 v. 14/02/2018

MULTIGRAIN ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 21/06/2017, se resolvió disolver la sociedad y designar liquidadores: LIQUIDADOR TITULAR: María Fernanda Mierez; LIQUIDADOR SUPLENTE: Miguel Carlos Remmer. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/06/2017
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7881/18 v. 14/02/2018

PETRONAS LUBRICANTS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio N° 132 de fecha 7 de junio de 2017 se resolvió cambiar la sede social de Petronas Lubricants Argentina S.A. a la calle Lola Mora 421, Torre N° 1, Oficina N° 1102, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el cambio de sede social no implica una reforma de estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 132 de fecha 07/06/2017
Lorena Aimó - T°: 76 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7579/18 v. 14/02/2018

PLANT IMPACT ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Correlativo: 1907418) Comunica que por Actas de Directorio N° 8 y Acta de Asamblea N° 1, todas de fecha 22 de noviembre de 2017, se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular al Sr. Carlos Alberto Di Brico; y como Director Suplente a Juan Llauro; (iii) Se deja constancia que los miembros del directorio aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Perú 590, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2017
María Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7580/18 v. 14/02/2018

POLIAMERICAN S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/09/17 se RENUEVAN AUTORIDADES y se DISTRUYEN Y ACEPTAN los Cargos: Presidente Ricardo Raúl Rodríguez con domicilio especial en Pareja 3719, CABA; Vicepresidente Matias Abel Zubieta con domicilio especial en General Pueyrredon 657, Martinez, Pcia. de Buenos Aires, y director suplente Diego Andres Rodriguez, con domicilio especial en Navarro 4547, 3° A, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2017
María Martha Obiglio Beheran - T°: 59 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7682/18 v. 14/02/2018

POWERDATA IBERICA ARGENTINA S.A.

Por Reunión de Directorio del 02-02-2018, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, fijándolo en Arenales 1678 Piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 02/02/2018
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7666/18 v. 14/02/2018

PROVIFAR S.A.

Asamblea General Ordinaria 26/12/2017 Designó: Presidente José Luis García Curbelo y Directora Suplente María Laura Andreacchio; constituyen domicilio especial en Lima 541, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2017

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7667/18 v. 14/02/2018

PROYECTO NEWBERY S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2017, se designó a la Sra. Alemandi Daniela Edith como Director Titular y Guillin Verónica Astrid como Director Suplente, por renuncia de Marta Noemí Nuñez al cargo de Directora Presidente y Alicia Mabel Suarez al cargo de Director Suplente, fijando todos domicilio especial en Jorge Newbery 2407, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 15/12/2017

Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7581/18 v. 14/02/2018

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 2.2.2018, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sébastien Philippe Delarive, Vicepresidente: Jeremie Pierre Claude Girard; Director Titular: Justo Nazar Anchorena. Todos los directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2018

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7883/18 v. 14/02/2018

SANS SOUCI S.A.

Rectifica aviso N° 49144/17 de fecha 12 de julio de 2017 siendo el domicilio especial constituido de los Sres. Christophe Jean Henri WOLLAK y María Josefina C. DURINI en Soldado de la Independencia 1045, Piso 10°, Depto "B", C.A.B.A

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 04/06/2014 Eduardo Durini - Presidente

e. 14/02/2018 N° 7569/18 v. 14/02/2018

SCIPEMA S.A.

ART. 60 LEY 19550 - NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO Por acta no 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2017, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de dos ejercicios. Fueron designados: como presidente el Señora Celia Silvia Mofsoyich, DNI 4.961.446 y como Director Suplente la Señora Alicia Clara López, DNI 11.842.197. Cesa como Director Suplente: Diego Gabriel Kravetz. Ambas constituyeron domicilio legal y especial en Moldes 1881 Piso 1° departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017

romina puricelli - T°: 386 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7574/18 v. 14/02/2018

SERVICIOS SANTAMARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/12/16 se resolvió: 1) Renovar al Directorio en ejercicio: Bruno Santamaría (Presidente), Mario Santamaría y Luis Atilio Santamaría (Directores Titulares) y Juan Ignacio Santamaría (Director Suplente), todos con domicilio especial en Viamonte 1479 piso 3° departamento D CABA.- 2) Cambiar la sede social a Viamonte 1479 piso 3° departamento D CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2016

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7784/18 v. 14/02/2018

SEVENTUR S.R.L.

Por Reuniones de Socios del 19/12/2016, 12/12/2017 y del 6/2/2018 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años, hasta el 28/12/2036, y designar como gerente a Adolfo Antonio Gabrielli, con domicilio especial en Maipú 746, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 09/01/2018 Reg. N° 312

Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7690/18 v. 14/02/2018

SUCROLIQ ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.878.066) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/03/2017 se resolvió: fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designando Sr. Jorge Neme como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Silvia Mónica Meda como Directora Suplente. Se deja constancia que los directores designados en la presente asamblea desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017. Los Sres. Directores fijan su domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en Ortega y Gasset 1748, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/03/2017

Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7587/18 v. 14/02/2018

TARASCA S.A.

La asamblea del 30.1.2017 designó presidente a Luis Pérez Muñoz, vicepresidente a Rafael Jorge Pérez San Vicente, director titular a Matilde Inés Pérez San Vicente y director suplente a Isolina Dolores González; todos con domicilio especial en San Martín 574 piso 3 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 31/01/2018 Reg. N° 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 N° 7578/18 v. 14/02/2018

THE TERY S.A.

Acta 09/08/2017 presidente: Caner Nakis DNI 93.081.301 y directora suplente Filor Nakis, DNI 92.251.025. Domicilio especial Juan Domingo Peron 1195 Caba. Directorio 07/02/2018 traslado sede a Juan Domingo Peron 1195, Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/02/2018

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 N° 7628/18 v. 14/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

TPA SALUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-9-2017, fueron electos los miembros del Directorio de TPA SALUD S.A., por un período de tres ejercicios, los señores: PRESIDENTE: Marcelo Fabián NILO, con domicilio real en la calle Federico Lacroze 1982 piso 4º, C.A.B.A., DNI 25.104.482; VICEPRESIDENTE: Walter Damián NILO, con domicilio real en la calle Díaz Vélez 583, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, DNI 27.463.890; DIRECTOR TITULAR: Miguel Ángel NILO, Con domicilio real en Arenales 2191 4º "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.836.701; DIRECTOR TITULAR: Jorge Martín NILO, con domicilio real en Díaz Vélez 583, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, DNI 8.250.660; y DIRECTOR SUPLENTE: Laura Fernanda DE SANTIS, con domicilio real en Arenales 2191 4º "A" Martínez, Provincia de Buenos Aires, DNI 29.962.007.- Los designados, fijan domicilio especial en la sede social situada en 25 de Mayo 583 piso 8º C.A.B.A.- En misma Asamblea se resolvió cambiar la sede social a la situada en 25 de Mayo 583 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 09/02/2018 Reg. Nº 1850 Ivanna Ofelia D'Agostino - Matrícula: 4517 C.E.C.B.A.

e. 14/02/2018 Nº 7920/18 v. 14/02/2018

WRITING INSTRUMENTS SHOP S.R.L.

Por escritura del 08/02/2018 se traslado la sede a Lavalle 417 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 08/02/2018 Reg. Nº 1036 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/02/2018 Nº 7583/18 v. 14/02/2018

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5
SECRETARÍA CONTRATADA**

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, A CARGO DEL DOCTOR DIEGO ALEJANDRO AMARANTE, SECRETARÍA CONTRATADA, NOTIFICA el punto dispositivo I de la siguiente resolución: “///nos Aires, 5 de febrero de 2018:...AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I.- DISPONER EL DECOMISO DEFINITIVO Y ANTICIPADO de la mercadería que fuera secuestrada en el marco de la presente causa y que se hallaba estibada en el interior de los contenedores N° HASU 4978068 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1AY097, Acta Lote N° 16622ALOT000156W), N° HASU 4187278 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1AY089, Acta Lote N° 16622ALOT000233X), N° SUDU 5919967 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK061, N° Acta Lote N° 17622ALOT000068W), N° SUDU5926056 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK081, Acta Lote N° 17622ALOT000009E), N° HASU4907634 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK073, Acta Lote N° 17622ALOT000005A) y N° FCIU8328362 (bill of lading de la empresa “Hamburg Sud” N° SUDU26001A1EK062, Acta Lote N° 17622ALOT000058D), ello sin perjuicio del derecho de eventuales interesados a reclamar por las vías legales previstas las restituciones o indemnizaciones que pudieren corresponder (artículos 23 y 305 del Código Penal, artículos 417 a 439, 876, punto 1, apartado a) y concordantes del Código Aduanero -Ley 22.415- y Leyes 20.785 y 25.603) ...”. Fdo. Dr. Diego Alejandro Amarante. Juez. PUBLÍQUESE POR TRES DÍAS. EL PRESENTE SE LIBRA EN EL INCIDENTE DE DEVOLUCIÓN N° CPE 1084/2016/65, formado en el marco de la CAUSA N° CPE 1084/2016 “AYALA CÉSAR ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 22415”. FDO. LAURA IRENE NICOCIA. SECRETARIA Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 14/02/2018 N° 7872/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal nro. 7, interinamente a cargo del Dr. Pablo Cayssials, Secretaría nro. 14 a cargo de la Dra. Gabriela J Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina c/ CAMPS ALGREDO HORACIO, mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido en los arts. 154,146,147 y 343 del Código Procesal y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, que se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución de la suma de pesos NOVENTA Y OCHO MIL (98.000). Fdo. María Cristina Carrión de Lorenzo Juez. Claudia Rodriguez Vidal Juez Federal Interinamente a cargo Juez - Gabriela J Rapoport secretaria federal

e. 14/02/2018 N° 7857/18 v. 20/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos “CELLULAR TIME S.A. s/QUIEBRA”, EXP N°: 63881/1998 que con fecha 07/02/2018 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos complementario en los términos previstos por la LCQ: 218 y 222. Buenos Aires, 8 de febrero de 2018. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 14/02/2018 N° 7850/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "TEJO, ALEJANDRO MARTIN S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 3039/2014) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 09 de febrero de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/02/2018 N° 7766/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chómer, Secretaría Nro. 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "MERCADO CRISTINA ELIZABETH S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nro. 35074/2006/1), se ha ordenado a los Sres. Martín Jerónimo Mercado y Cristina del Carmen Petrucci, en su carácter de condóminos del inmueble sito en la calle Yerbal 2707, Capital Federal, a comparecer y estar a derecho en estas actuaciones, dentro del quinto día contado a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Ello por cuanto en autos se dispuso la venta en pública subasta de las 3/8 partes indivisas del inmueble antes mencionado, de titularidad de la fallida Cristina Elizabeth Mercado,- Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".- Buenos Aires, 9 de Febrero de 2018.- HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/02/2018 N° 7773/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, P.B., C.A.B.A, hace saber por 2 (dos) días, que en autos caratulados: "LA ASGURADORA RIO DE LA PLATA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/QUIEBRA" Expte. 8623/1992, se ha presentado el último proyecto de distribución de fondos complementario en los términos del art. 222 de la ley 24522. La fallida y los acreedores podrán formular oposición dentro del plazo de 10 (diez) días (art. 218 ley 24522), caso contrario será aprobado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de febrero de 2018.- FDo. Pablo Javier Ibarzabal.

Secretario SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO. JUEZ SUBROGANTE Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 14/02/2018 N° 7836/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 3° -CABA- caratulados: "ASISGER S.R.L. S/QUIEBRA (36839/2013)", comunica por el término de dos días la venta por proceso de licitación en block el fondo de comercio que explota el geriátrico denominado MARÍA DEL ENCUESTRO SITO EN LA CALLE URUGUAY NRO. 1216/18 CABA. LA VENTA COMPRENDE LA TOTALIDAD DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES QUE LO COMPONEN. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en las oficinas del síndico desde la primer fecha de publicación y hasta el 27-2-18. Se podrán requerir aclaraciones al pliego hasta el 19-3-18. La presentación de las propuestas hasta el 27-3-18 a las 8:30 hs en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres será el 27-3-18 a las 12 hs en la sala de audiencias del Juzgado. El síndico designado es el contador ROBERTO BOFFA, con domicilio en la calle Uruguay 390 8° "B", CABA.

Buenos Aires, 8 de febrero del 2018. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 14/02/2018 N° 7452/18 v. 20/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, con sede en Av. Callao 635, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "INDELCAR S.A. S/QUIEBRA - Expte. Nº 30986/2013", que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ. -el que será aprobado dentro de los 5 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en las quiebras de INDELCAR SA, TASCAR SA e INDUSTRIAS DEL SALADO SA. Buenos Aires, 9 de FEBRERO de 2018.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 14/02/2018 Nº 7754/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 73
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 73, a cargo de la Dra. Juez Barrionuevo Silvia E., Secretaría del Dr. Guerrero Agustín Alfredo Antonio, sito en Pte. Perón 990 Piso 11, CABA, cita y emplaza por treinta días a herederos de DURAND JUAN MARIO en la causa "Durand Juan Mario c/Asociart Art S.A. S/Accidente - Ley Especial" Buenos Aires, 09 de Febrero de 2018. Publíquese por un día en el Boletín Oficial DR. GUERRERO AGUSTIN A. A. Secretario

barrionuevo silvia ester Juez - barrionuevo silvia ester juez

e. 14/02/2018 Nº 7747/18 v. 14/02/2018

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº1 de Bahía Blanca, Secretaría nº1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PERALTA, ANGEL EMANUEL s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. nº 3317/2016), cita a Ángel Emanuel PERALTA, DNI 30.520.269; para que comparezcan en el término de CINCO días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Walter López Da Silva Juez - Mario Fernandez Moreno Secretario

e. 14/02/2018 Nº 7775/18 v. 15/02/2018

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA
SECRETARÍA CIVIL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria Civil, sito en calle España Nº 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA-Juez Federal. 9 de febrero de 2018.- ----- DR.HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL ANDREANI SECRETARIO CIVIL

e. 14/02/2018 Nº 7798/18 v. 16/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/08/2015	ROMERO RUBEN CARLOS Y DEVOTO LILIA HEBE	139735/15

e. 14/02/2018 N° 3974 v. 16/02/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	15/12/2017	WODTKE ALBERTO	98263/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/02/2018	GARCIA JOSE LUIS	6000/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/02/2018	OTERO MARIA ELENA	7045/18
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	20/12/2017	MARIANA BUFO	6117/18
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	24/11/2017	FRANCISCO SAMMARCO	5668/18
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/12/2017	HIGINIO MIGUEL ANGEL MARELLI Y DE MARIA MAGDALENA VILLAVERDE	101251/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/12/2017	PASMAN MAURICIO	99691/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	30/11/2017	COTA SALVADOR VICENTE ANTONIO	93368/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	08/02/2018	SILBERMAN LUIS	7553/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/12/2017	DI PRATO MARIANA Y SIMARI DOMINGO	101404/17
21	UNICA	PAULA M. CICCHINO	27/12/2017	CONDE RODRIGUEZ MARIA NATIVIDAD	101156/17
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	09/02/2018	GUSTAVO PEDRO CARDELLI	7862/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/02/2018	FERRARO NORMA BEATRIZ	5817/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/02/2018	ANA INES ITURRALDE	6999/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/02/2018	BROGGI FABIANA ALEJANDRA	7347/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	27/12/2017	LOPEZ URIBURU SANTOS RICARDO	101388/17
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/02/2018	DAVICO MABEL ANA	7399/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/02/2018	PEREIRA LEMME LUCIANO LEON	6671/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2017	CASTIÑEYRA JOSE NORBERTO	92521/17
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/02/2018	ARRIGO ZANETTI Y MARIA TERESA PITTALUGA MOSTO	6729/18
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/09/2017	SALADO NELIDA DEL CARMEN	66855/17
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/02/2018	GABRIEL VAZ TEIXEIRA	5744/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2018	ROMAY NORMA SUSANA	6676/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/02/2018	D'ALVIA MARIA CECILIA	7333/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/11/2017	MUZIO JORGE ALBERTO	91900/17
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	07/02/2018	HAYDEE CAPELLA	7008/18
47	UNICA	JUAN CARLOS BENINCASA (JUEZ)	07/02/2018	TOMAS ANTONIO DE ARCO Y GREGORIA DEOLINDA SOLOAGA CARDOZO	6971/18
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/12/2017	MACHABANSKI PABLO ESTEBAN	94861/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	05/02/2018	ZULEMA ANGELA ARMINDA BERTOTTI	6395/18
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	20/12/2017	MANUEL ANTONIO PEREZ MIGUEZ Y PASCUALA SARIA	99246/17
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/11/2017	RUBEN NESTOR BERTOTTO	88373/17
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/11/2017	TERRILE CARLOS HUGO Y RIGOLI EDITH ROMILDA	92905/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/02/2018	VICENTE COLLAZO ALONSO	7423/18
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	06/02/2018	CASTRO VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	6950/18
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/12/2017	YONY ROXANA FLORES BENGUA	97808/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/02/2018	LILIANA GRACIELA SAMPEDRO	6392/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	29/12/2017	DARDO HUGO SMIJOSKI	102355/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/02/2018	NELIDA AMANDA IGLESIAS	5650/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	05/02/2018	ANFOSSI MARIO OSCAR	6309/18
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	06/02/2018	CASTRO ANTONIO MANUEL	6693/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	08/02/2018	NORMA DONATA MARTINEZ	7590/18
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/12/2017	CELIA DAVES Y REMIGIO CIVEIRA	102191/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	20/12/2017	MIÑO ARZAMENDIA BRAULLIO	99219/17
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/02/2018	MARGARET RAE WESTWELL	5657/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	18/12/2017	CARLOS ALBERTO DONOZO	98392/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/12/2017	ELVIRA BIANCUCCI	95256/17
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/02/2018	HAYDEÉ CATALINA RAFFO	6981/18
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/02/2018	HACHMANN ADOLFO GUSTAVO JOSE	6808/18
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/02/2018	POLITI FRANCISCO ROBERTO	6689/18
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/12/2017	MANUEL NORBERTO ROBLES	94851/17
104	UNICA	ANDRES QUILLERMO FRAGA (JUEZ)	03/10/2017	CAMOIA ANGELA INCORONATA	74942/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/11/2017	HEBE MARIA LELIA CASAZZA	88843/17
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/02/2018	CARMEN YOKOBORI NOYA	7014/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/02/2018	SILVIA BEATRIZ CHALAPA	7551/18

e. 14/02/2018 N° 3973 v. 14/02/2018

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2 del Dr. Fernando Martín Pennacca Sec. N° 3 a mi cargo sita M. T. de Alvear 1840 pb, avisa 2 días en EL BOLETÍN OFICIAL y un día en "LA PRENSA" en el Exp. 83.101/2002/76 SB MANDATARIA S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL (POR ROMANO DUFFAU Y OT. (AV. MONROE 3881/83/85 UF. 24) que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 1° de marzo de 2018 a las 11.30 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F. el 100% del inmueble ubicado la Av. Monroe 3879/83/85 de la C.A.B.A., UF n° 24, Nom. catastral: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 135A, parc. 4, Mat. 16-32317/24 (FR) y la 21 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria 1. El informe de mayo de 2016 da cuenta que la UF 24 del piso 7, depto. "C", al contrafrente, posee living comedor de 3 x 4 m pisos de parquet, cocina de 2 x 3 m pisos de cerámica, un dormitorio de 3 x 4 m con placard pisos de parquet y baño completo de 2 x 2 m con cerámicos con una sup. aprox. de 40 m2 requiere mantenimiento general. La unidad complementaria es una baulera sin subdivisiones para el uso discrecional de los copropietarios del edificio. La unidad está libre de ocupantes. Registra deuda por expensas (f. 345) \$ 47.821 más \$ 61.234 de intereses al 20/09/2017. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de la seña depositada, a favor de la quiebra. El comprador deberá tomar posesión dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario, se le otorgará la posesión ficta, debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el inmueble, circunstancia que operará automáticamente. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 45 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Base \$ 751.800, IVA sobre precio de venta 10,5%, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley. Exhibición jueves 22 de febrero de 10 a 12 horas y el lunes 26 de febrero de 17 a 19 horas Informes: cel. 1544467136, e-mail martilleroleon@ar.inter.net. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 21 de diciembre de 2017. Mariana Grandi. Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/02/2018 N° 101870/17 v. 15/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32****EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/ F Determinados c/ITURRE ROMINA MERCEDES y otro S/Ejecución Prendaria", expte. N° 35864/2009, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 23 de Febrero de 2018 a las 12.05 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6 N/2008, tipo Sedán 4 Puertas, motor marca Chevrolet N° 7H5142450, chasis marca Chevrolet N° 8AGSB19NO8R338478, dominio HHE-439. BASE:\$ 50.000. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN: Acordada 10/99 y 24/00:7) Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 25.379,50 al 18/10/2017 (fs. 339), las deudas que registre el automotor devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, excepto que los fondos que se obtengan en el remate, no alcancen para hacer frente a ellas, por lo que el excedente quedará a cargo del comprado. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2018 en el horario de 9 a 12 hs en el depósito sito en la Av. Piedrabuena N° 3880. C.A.B.A. DNI: del demandado N°33.007.028. Buenos Aires, a los del mes de febrero de 2018.- SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 14/02/2018 N° 6133/18 v. 16/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/LABORATORIOS WELT S.A.I. Y C. Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", EXPTE: 61595/1997, que el martillero Roberto Diego Gómez, rematará el día Jueves 22 de Febrero de 2018 a las 10:45 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales -Jean Jaures 545, P.B. de C.A.B.A.- el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Belgrano 4033/4035/4037/4039/4041/4043/4045/4047/4049/4051, Piso 1 y Planta Baja Matrícula 6-12155/2, C.A.B.A., con entrada independiente por el n° 4047 de dicha arteria. Nomenclatura catastral: cir. 6, secc. 36, mza. 62, parc. 27 A. Según constatación informada a fs. 1414 y 1419 por el martillero designado, el inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Almagro, Av. Belgrano 4033/51, con entrada independiente por 4047 de dicha arteria, entre las calles Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva, a 5 cuadras de Av. Independencia y a 3 cuadras de la Av. Rivadavia, por donde circulan varias líneas de ómnibus, y 4 de la estación "Castro Barros" de la línea "A" de subterráneos, a 10 cuadras del Hospital Ramos Mejía. En la zona predominan viviendas individuales, con pocos edificios de altura. De acuerdo al Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, corresponde a la zonificación E3, uso residencial, vivienda individual, permanente, residencia transitoria, comunitaria y de alojamiento. Consta de 2 plantas, en P.B. se encuentra el living-comedor con pisos de parquet plastificados, lavadero y baño ambos con pisos cerámicos, todos estos ambientes en perfecto estado de uso y conservación, siendo el total de estas superficies de 55,92 m2. Al fondo del predio y ocupando todo el ancho del lote se encuentra una parrilla-quincho con techo de tejas sobre tirantería de madera, siendo el total de esta superficie semicubierta 2,92 m2, encontrándose en buen estado. La planta alta consta de 3 dormitorios con amplias ventanas, 2 baños, 1 vestidor, todos con pisos parquet plastificados, techos de tejas sobre tirantes y machimbres, en buen estado, barnizados, siendo el total de esta superficie cubierta de 59,06 m2. Las paredes y mamposterías se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento, no habiéndose detectado problemas de humedad o de otra índole. Fotografías ilustrativas: fs. 1413. Ocupado por el Señor Miguel Ángel Reyes (D.N.I. 6.685.403), en carácter de propietario del mismo, junto con su Sra. esposa. Venta al contado y mejor postor. BASE: U\$S 137.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL 0,25% (aprobado por acord. 10/99 CSJN) Sellado de ley 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptarán compras en comisión ni cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberán integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/elec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto del remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. DEUDAS: Rentas: \$ 388,68 al 18/11/15 (fs. 1360/7); AySA: \$ 8.079,42 al 9/11/17 (fs. 1483/1485). Se hace constar que a fs. 1369 y 1370 se ha informado que el inmueble a subastar no genera expensas comunes. EXHIBICIÓN: días 19 y 20 de Febrero de 15:00 a 17:00 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4382-0112 o E-mail: robertogomez46@hotmail.com.

Buenos Aires, Febrero de 2018.

ANA INES SOTOMAYOR Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 14/02/2018 N° 7361/18 v. 15/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 69 a cargo de la Dra. Laura I. Gonzalez, Secretaría Única a cargo en forma interina de la Dra. María Laura Prada Errecart, en la Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Cons. De Prop. Sarmiento 1182/90 y otro c/DAVID, Angel s/ejecución de expensas", expte. 33451/2014, se ha dispuesto la venta pública subasta del inmueble sito en calle Sarmiento 1182/86/88/90, Unidad funcional 31, Piso Noveno, entre las calles Cerrito y Libertad, junto con la Unidad Complementaria II, (piso 11), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 14, sección 5, manzana 52, parcela 22A, matrícula FR 14-153/31. La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de febrero de 2018 a las 11.30 horas en punto. Los días de exhibición serán los días 19 y 20 de febrero del 2018 en el horario de 09.00 a 11.00 hs. La misma se realizará por intermedio del martillero JORGE ENRIQUE VACA, en las siguientes condiciones: base: Dólares Estadounidenses Doscientos sesenta y dos mil quinientos (U\$S 262.500.-) pagaderos en pesos al tipo de cambio comprador del BNA del día anterior al de la subasta. Señá 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto del remate y a cargo del comprador. Sellado según ley. No se acepta compra en comisión, debiendo el adquirente constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 de Código Procesal. El inmueble posee las siguientes características según se indica en el acta de constatación: La propiedad consta de dos unidades, en el piso 9 consta de una superficie de 208,47, un hall de ingreso, 7 despachos, 3 baños incompletos, 1 cocina en buen estado de uso y conservación, ocupado por el propietario. La segunda unidad complementaria en el piso 11, con una superficie de 112,18, se encuentra libre de ocupantes ya que se utiliza como depósito siendo la misma del mismo propietarios y consta de un hall de entrada con 2 baños tipo toilette, 4 despachos y una cocina, en estado regular de conservación. Deudas sujetas a reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos: A. y S.A. Fs. 55 al 02/01/2015 sin deuda; O.S.N. Fs. 58 no adeuda al 06/02/2015; A.B.L. Fs. 66 al 13/02/2015 adeuda \$ 3.482,20. Deudas por expensas del 06/2013 al 01/2018 \$ 1.755.661,07 (Incluido intereses y capital). Expensas del mes de enero de 2018 \$ 18.797,24. Hágase saber que no procede la venta en comisión, debiendo el adquirente constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Procesal. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIO EFICIENTES c/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzarán a cubrirlos. Notifíquese por éste medio al comprador que deberá constituir domicilio de acuerdo al art. 569 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobada la subasta conforme al art. 580 del CCPP. El saldo de precio devengará intereses desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo la tasa pasiva que cobra el BCRA.

Buenos Aires, de febrero de 2018.

LAURA IRENE GONZALEZ Juez - MARIA LAURA PRADA ERRECART SECRETARIA INTERINA

e. 14/02/2018 N° 6637/18 v. 15/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, Piso 1º, C.A.B.A., comunica por dos días en el juicio "BARRIOS, GUSTAVO ANIBAL c/ LASTRETO, RICARDO JUAN s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. N° 87425/1995, que el martillero Fernando Sorribas (CUIT N° 20-17106148-3) rematará el día 6 de marzo de 2018 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Estomba 1719 esquina Agulleiro 1406, Haedo, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, datos catastrales: circ.: III, sec.: B, manz.: 77, parc.: 1a, matrícula: 57011, con una superficie de 197 m² 60 dm² (según certificado de dominio). Se trata de un inmueble ubicado en esquina, con frente a dos calles, que consta de dos viviendas independientes construidas en un mismo lote de terreno. Agulleiro 1406 se trata de una casa tipo chalet con techo a dos aguas, consta de living, dos dormitorios, baño, cocina y un patio techado. Todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Emilia Teresa Mamani en carácter de inquilina, junto a su esposo. Estomba 1719 consta de dos habitaciones pequeñas, baño y cocina, y un portón lindero para entrada de coches. Posee otro acceso por una puerta ubicada sobre la calle Agulleiro sin número. Todo en mal estado de conservación y ocupado por el Sr. Juan Ricardo Lastreto, en calidad de propietario, junto a su pareja y una sobrina. Deudas: ARBA: \$ 7.419,50.- al 01/06/17 (fs. 894); AySA: \$ 237,63.- al 30/05/17 (fs. 907). Aguas Argentinas: \$ 522,47.- al 07/06/17 (fs. 903); O.S.N.: sin deuda (fs. 901); Morón Municipio: \$ 91.452,74.- al 26/06/17 (fs. 952). BASE: \$ 700.000.- La venta se efectuará "ad-corpus", al contado y mejor postor. Señá 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordada N° 10/99). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de realizado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 28 de febrero, 1, 2 y 5 de marzo de 2018, de 11 a 15 hs. Buenos Aires, 8 de Febrero de 2018. ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - HERNAN LORENZO CODA SECRETARIO

e. 14/02/2018 N° 7367/18 v. 15/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ENCUENTRO SOCIAL CRISTIANO AUTÓNOMO P.E.S.C.A.

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo de la Dra. ZUNILDA NIREMPERGER, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL CRISTIANO AUTONOMO P.E.S.C.A" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 12-12-2017-- Expte. N° CNE 12234/2017.

Resistencia, 09 de febrero de 2018.- MI
Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 14/02/2018 N° 7806/18 v. 16/02/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROS CORRETAJES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Agros Corretajes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero del 2018, a las 15 horas en 1ra Convocatoria y 16:00 horas en 2da convocatoria en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 5° CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2017. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus honorarios en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/08/2017. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del Art. 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 30/9/2015 luis francisco calvo - Presidente e. 07/02/2018 N° 6710/18 v. 15/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de marzo de 2018 a las 16:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower), domicilio éste que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta trescientos millones de dólares estadounidenses (US\$ 300.000.000) o su equivalente en otras monedas, a ser emitidas o reemitidas en una o más clases y/o series, con o sin recurso, con o sin garantía, subordinadas o no, durante la vigencia del programa (el "Programa"). Determinación del destino de los fondos. 3. Delegación en el Directorio, el cual a su vez podrá subdelegarlas, de facultades para: (i) determinar todos los términos y condiciones del Programa no definidos por la asamblea y los términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa, incluyendo, sin carácter limitativo, fecha de emisión, tasa y períodos de interés, precio y forma de colocación, plazo y forma de amortización, forma de los títulos, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable; (ii) solicitar autorización del Programa y emisión de obligaciones negociables en el marco del mismo ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismo equivalente en el exterior; (iii) solicitar autorización del Programa y listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan en el marco del mismo ante bolsas y mercados de Argentina y/o del exterior y (iv) realizar cuantos más actos sean necesarios a los fines indicados. 4. Designación de personas con facultades para tramitar ante organismos y/o entidades competentes del país y/o del exterior, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes en relación con el Programa y la emisión, colocación, listado y negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa. Buenos Aires, 07 de febrero de 2018. EL DIRECTORIO. NOTAS Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 08 de marzo de 2018 inclusive, en el domicilio de la sede social, sito en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/02/2018 Daniel Friedenthal - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/02/2018 N° 7146/18 v. 16/02/2018

ARFE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los accionistas de ARFE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, para el día 9 de Marzo de 2018 a las 14 hs. en 1ª convocatoria y las 15 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, ambas a celebrarse en la calle Lavalle 1527 - 8° piso - oficina 34 - CABA, para considerar el siguiente Orden del Dia: A) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta y B) Elección de nuevo Directorio por el término de tres Ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO VOLANTE de fecha 01/02/2018 Delia Rosa Lio - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6594/18 v. 15/02/2018

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34° incisos d), 50° inciso a), 56° inciso a), 57°, 59° y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 14 de marzo de 2018, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la ASOCIACIÓN FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL, sita en Alberti 760, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación, por intermedio de la señora Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 64° del Estatuto Social); 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio social concluido. 3) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con la Sra. Presidente y el Sra. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 3188 de fecha 19/12/2013 GARCIELA BEATRIZ SPIAZZI - Presidente

e. 09/02/2018 N° 7368/18 v. 15/02/2018

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 09/03/2018 a las 18:00 horas en sede legal de Lavalle 1290 1° PISO OFICINA 109 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo I, II, III y Notas a los Estados Contables todos comparativos con el Ejercicio Anterior por el Ejercicio Económico N° 32 Finalizado el 31/10/17. 3 Consideración de la Remuneración del Directorio. 4 Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. PRESIDENTE - HECTOR BELLAVITIS.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 38 de fecha 03/03/2016 Héctor Conrado Bellavitis - Presidente

e. 09/02/2018 N° 7248/18 v. 19/02/2018

EL BARRANCOSO S.A.

(IGJ N° 1.593.173). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de marzo de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria en Av. Corrientes 545, piso 10 (contrafrente), de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación por la tardanza en la presentación del Balance; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado al 30 de junio de 2017; 4) Aprobación de la gestión del Directorio, Remuneración del Directorio -art. 261 Ley 19.550; y 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 h y 15 a 18 h en la sede social sita en Posadas 1333, piso 8, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/12/2017 JUSTO JOSE NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 09/02/2018 N° 7449/18 v. 19/02/2018



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gov.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(10-2-61 Nro 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2018, a las 14:30 horas, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, Piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración del aumento del monto del Programa por la suma de US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones), ampliándolo a US\$ 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas). 3. Modificación de los términos y condiciones establecidos en el Programa, a fin de incluir la posibilidad de emitir obligaciones negociables con cláusulas de ajuste Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) y/o Unidades de Viviendas (UVI) u otras que lo reemplacen o que se dicten en el futuro. 4. Delegación de facultades en el Directorio por el término de 2 (dos) años. 5. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 5° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 22/02/2018.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y directorio de fecha 02/05/2017 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6605/18 v. 15/02/2018

KOPAR S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 05/02/2018 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de febrero de 2018 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Miralla 3641 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2017. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Consideración de la reforma del objeto social. 4) Consideración del aumento de capital social. 5) Autorizaciones. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 12/11/2016 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 06/02/2018 N° 6426/18 v. 14/02/2018

LOS AZAHARES EVENTOS & ESTILO S.A.

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse en J. D. Perón 315 4° 17 CABA el 26-02-18 a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs en 2da, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Inventario e Informe del Auditor por el ejercicio económico cerrado al 31/12/2017. 3°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2017 y sus honorarios. 4°) Distribución de utilidades. 5°) Consideración de la situación económica financiera. Acciones a Seguir. Aumento de Capital. 6°) Tratamiento de la situación jurídica del lote de terreno n° 24 de Moreno. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/11/2014 Narciso Oscar Martinez - Presidente

e. 07/02/2018 N° 6697/18 v. 15/02/2018

MINARMCO S.A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MINARMCO SA para el 28 de febrero de 2018 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 del mismo día en segunda, en Avenida Santa Fe 931, piso: 2°, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la ratificación del desistimiento del concurso preventivo de la Sociedad y 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Santa Fe 931, piso 2, CABA, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2016 Alberto Eduardo Magliarelli - Presidente

e. 08/02/2018 N° 6933/18 v. 16/02/2018

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.**CONVOCATORIA**

Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de febrero de 2018, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

b) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 23 de febrero de 2018 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/10/2015 Mario Alberto Gomez - Presidente

e. 06/02/2018 N° 6267/18 v. 14/02/2018

PETROQUIMICA CUYO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 28 de febrero de 2018 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 05 de marzo de 2018 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163 - 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2°) "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017"; 3°) "Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017; 4°) "Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora"; 5°) "Honorarios del directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2018"; 6°) "Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora"; 7°) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos"; y 8°) "Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora"

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 74 de fecha 27/4/2016 Marcelo Roberto Sielecki - Presidente

e. 08/02/2018 N° 7042/18 v. 16/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

SAVANT PHARM S.A.

Convocatoria

Convócase a los Señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Febrero de 2018 a las 12.00 horas, en Hipólito Yrigoyen N° 476 Piso 4° -frente-, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea.
- 2) Prórroga del Plazo de vigencia por el término legal de cinco años, del Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2013 y por el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), a través de la Resolución Nro. 17.232, de fecha 22 de noviembre de 2013.
- 3) Ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de \$ 500.000.000 (Quinientos Millones de Pesos) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el directorio, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa.
- 4) Renovación de la delegación en el directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas dentro del Programa Global, la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan conforme a dicho Programa, y el destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas Obligaciones Negociables.
- 5) Autorizaciones para llevar adelante ante la Comisión Nacional de Valores y organismos competentes, los trámites, autorizaciones e inscripciones, relacionados con el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes referido como para la Emisión y colocación de Obligaciones Negociables.
- 6) Rectificación de lo resuelto en el punto 2° del orden del día de la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria de fecha 24.04.2017 y ratificación de lo resuelto por el Directorio mediante Reunión de fecha 29.11.2017;
- 7) Ratificación de la elección de Auditores Externos designados por el Directorio mediante reunión de fecha 27.11.2017;
- 8) Reforma del Art. 8° del Estatuto Social;
- 9) Autorizaciones especiales.

Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 1/9/2014 mauro gaston bono - Presidente

e. 06/02/2018 N° 6273/18 v. 14/02/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARTA SUSANA GANDULFO, VENDE A SILVIA ADRIANA COROMINAS, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (300.023), SITO EN ADOLFO ALSINA 1995, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.

e. 09/02/2018 N° 7301/18 v. 19/02/2018

Miguel Ángel Mora contador T° 162 F° 204 CPCECABA oficina Eduardo Acevedo 425 6° "A" C.A.B.A. avisa: que Jáuregui Raúl Belisario domicilio Bogotá 374 Piso 6° C.A.B.A., transfiere a VAM TRAVEL SRL domicilio Avenida José Gervasio Artigas 4864 Local 9 C.A.B.A. su fondo de Comercio de Servicios Minoristas de Agencias de Viajes (791100) sito en la Avenida José Gervasio Artigas 4864 Local 9 C.A.B.A. Libre de deudas gravamen y personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 06/02/2018 N° 6197/18 v. 14/02/2018

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T 1 F 219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Claudio Patricio Tarquini domicilio Bucarelli 1874 CABA, transfiere a Leonardo Luis Mika domicilio Bolivia 4681 CABA, garage comercial sito en Bucarelli 1874 CABA, exp. 25396/2006. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 08/02/2018 N° 7144/18 v. 16/02/2018

Mariano Caizza abogado T° 73 F° 281 CPACF oficina en French 2945, PB "C" CABA avisa: que "Bollito SRL" domicilio French 2999 CABA, transfiere a "VACEMA SRL" con domicilio en French 2999 CABA, su Fondo de Comercio de Bar y Confeiteria, sito en French 2999 CABA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 08/02/2018 N° 7081/18 v. 16/02/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALIMENTOS REFRIGERADOS S.A.

Se comunica a los accionistas de Alimentos Refrigerados S.A. que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/12/2017 pasada a cuarto intermedio, y reanudada el 16/01/2018 ha resuelto aumentar el capital social de \$ 834.033.334 a \$ 1.759.033.334, mediante la emisión de 832.500.000 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, y 92.500.000 acciones ordinarias Clase B nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Se informa a los accionistas a efectos de que puedan ejercer sus derechos de suscripción preferente, y de acrecer, en los términos del artículo 194 y cc. de la Ley 19.550 que deberán notificarlo al directorio de la Sociedad en la sede social sita en Luis Sáenz Peña 1074, C.A.B.A dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de los avisos de ley. El precio de suscripción es a valor nominal, y el plazo de integración es un 25% al momento de suscripción y no más allá de los 10 días hábiles de la notificación de suscripción, y el saldo dentro del plazo máximo de 30 días corridos desde dicha notificación según lo determine el directorio. Para la integración de las Acciones Clase B, el directorio podrá extender el plazo de integración a los accionistas Clase B, que así lo soliciten al momento de suscribir, hasta un plazo máximo de 180 días corridos desde la fecha de cierre de la asamblea ocurrida el 16/01/2018

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA 2 de fecha 2/8/2016 Jose Maria Lopez Mañan - Presidente

e. 08/02/2018 N° 7057/18 v. 14/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

ARGENFUNDS S.A.

ARGENFUNDS S.A., en su carácter de Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, informa al público que por Resolución Nº RESFC-2017-19183-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores del 14/12/2017 se aprobó la modificación de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "ARGENFUNDS AHORRO PESOS FCI"; "ARGENFUNDS RENTA CRECIMIENTO FCI"; "ARGENFUNDS RENTA CAPITAL FCI"; "ARGENFUNDS RENTA TOTAL FCI"; "ARGENFUNDS RENTA PRIVADA FCI"; "ARGENFUNDS RENTA PESOS FCI"; "ARGENFUNDS RENTA MIXTA FCI"; "ARGENFUNDS RENTA GLOBAL FCI"; "ARGENFUNDS RENTA FLEXIBLE FCI"; "ARGENFUNDS RENTA DINÁMICA FCI"; "ARGENFUNDS RENTA BALANCEADA FCI"; "ARGENFUNDS RENTA ARGENTINA FCI" y "ARGENFUNDS ABIERTO PYMES FONDO COMÚN DE INVERSIÓN". El texto completo de las adendas suscriptas en el marco de lo establecido por la Resolución General Nº 698 se encuentra a disposición del público inversor en la página de Internet de la Comisión Nacional de Valores en www.cnv.gob.ar y en los locales o medios a la atención del público inversor del Administrador y el Custodio.- La Escribana Diana de ELIAS Autorizada en escritura 3 del 31/01/2018 Registro 1403 de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 31/01/2018 Reg. Nº 1403

Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 09/02/2018 Nº 7260/18 v. 14/02/2018

BAF ASSET MANAGEMENT S.A.

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 2 de febrero de 2018, por resoluciones RESFC-2018-19327-APN-DIR#CNV los Fondos Comunes de Inversión "BAF TOTAL RETURN", "BAF CORPORATE PESOS", "BAF CORPORATE DÓLAR", "INTERVALORES TOTAL RETURN", y RESFC-2018-19329-APN-DIR#CNV los Fondos Comunes de Inversión "INTERVALORES AHORRO", "GIO AHORRO", "GIO RENTA FIJA DÓLAR", cuyos reglamentos de gestión están a disposición de los interesados en las sedes de esta sociedad (Juana Manso 999 5º p.), y del Custodio Banco de Valores SA (Sarmiento 310), en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/10/2017

Juan Martin Ferreiro - Tº: 69 Fº: 668 C.P.A.C.F.

e. 09/02/2018 Nº 7190/18 v. 14/02/2018

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 80

EDICTO JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 66831/2017 (nro. interno 35808), "ACUÑA, JORGE ESTEBAN S/ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y LESIONES LEVES", en la que con fecha 5 de febrero de 2018, se dispuso citar a JORGE ESTEBAN ACUÑA a fin de recibirle declaración indagatoria el 20 de febrero de 2018 a las 10.00, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su rebeldía y captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, con domicilio en Cerrito 536 piso 4°, de esta ciudad, teléfonos 4124-5113 / 4124-5114, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. FDO. CARLOS BRUNIARD JUEZ PR. S. ANTE MI NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC DR. CARLOS BRUNIARD Juez - NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC

e. 07/02/2018 N° 6851/18 v. 15/02/2018

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 SECRETARÍA PENAL NRO. 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, cita y emplaza a Eladio Ramón Fernández Núñez, Documento de Identidad Paraguayo 3.819.829, en la causa nro. FBB 12000138/2011 de la Secretaría Penal N° 2, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Alsina 317 1° piso de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8:00 a 14:00 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los arts. 145 bis y ter del CP, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero. "///Blanca, 6 de diciembre de 2017 ... toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Eladio Ramón Fernández Núñez, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el art. 150 del CPPN. Ello, a efecto que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Bahía Blanca –sito en Alsina 317 1° piso de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la presente causa n° FBB 12000138/2011 de la Secretaría n° 2, en orden a una conducta que "prima facie" se calificó como constitutiva de los delitos previstos y penados por los arts. 145 bis y ter del CP. En caso de incomparecencia injustificada, se decretará la averiguación de paradero. Fdo. Walter López Da Silva, Juez Federal. Ante mi: Ivo Krasnopol Ceballos, Secretario." Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal

e. 06/02/2018 N° 6359/18 v. 14/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1 a cargo del Dr. Walter López Da Silva, cita y emplaza a Eladio Ramón Fernández Núñez, Documento de Identidad Paraguayo 3.819.829, en la causa nro. FBB 12000138/2011 de la Secretaría Penal N° 2, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Alsina 317 1° piso de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., en el horario de 8:00 a 14:00 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos en los arts. 145 bis y ter del CP, bajo apercibimiento de decretarse la averiguación de paradero. “///Blanca, 6 de diciembre de 2017 ... toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Eladio Ramón Fernández Núñez, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el art. 150 del CPPN. Ello, a efecto que en el plazo de cinco días desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Bahía Blanca –sito en Alsina 317 1° piso de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la presente causan° FBB 12000138/2011 de la Secretaría n° 2, en orden a una conducta que “prima facie” se calificó como constitutiva de los delitos previstos y penados por los arts. 145 bis y ter del CP. En caso de incomparecencia injustificada, se decretará la averiguación de paradero. Fdo. Walter López Da Silva, Juez Federal. Ante mi: Ivo Krasnopol Ceballos, Secretario.”
Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal
Walter López Da Silva Juez - Ivo Krasnopol Ceballos Secretario Federal

e. 06/02/2018 N° 6360/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62
SECRETARIA NRO. 80

EDICTO JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62, SECRETARIA N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 47682/2017 (REGISTRO INTERNO N° 35636), “GALLARDI, CRISTIAN EZEQUIEL Ó GALLARDO, CRISTIAN EZEQUIEL S/ ENCUBRIMIENTO”, en la que con fecha 1 de Febrero de 2018 se dispuso citar a CRISTIAN EZEQUIEL GALLARDO Ó CRISTIAN EZEQUIELGALLARDI para el día 22 de febrero de 2018, a las 10.00 horas, a fin de que preste declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su rebeldía y orden de captura, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional n° 1, Dr. Gerardo Daniel Etcheverry, con domicilio en Cerrito 536 piso 4°, de esta ciudad, teléfonos 4124-5113/ 4124-5114, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto.- SALUDO A UD. MUY ATENTAMENTE.-
LUIS SCHELGEL JUEZ PRS - NATALIA FERNANDEZ Secretaria ad hoc LUIS SCHELGEL -P.R.S- Juez - NATALIA FERNANDEZ SECRETARIA AD HOC.

e. 06/02/2018 N° 6448/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, 3° Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, en el marco de la causa N° 1683/2014 caratulada AGROMANDOI CEREALES SA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” resolvió: “Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en autos respecto Nancy Viviana GOMEZ (DNI N° 29.679.056), con relación a los hechos consistentes en la presunta evasión del pago del impuesto sobre los débitos y créditos en cuenta corriente bancaria del ejercicio anual 2010 de AGROMANDOI CEREALES y el uso de documento privado falso, que concurren en forma material, tal como fueron descriptos en el considerando 4° y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada en orden a los hechos mencionados (artículos 59 inciso 3, 62, inciso 2, 63, 67 último párrafo y 296 en función del 292, todos del Código Penal, 1 de la ley N° 24.769 y 334 y 336 inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación)... Asimismo, a fin de notificar de la presente decisión a Nancy Viviana GOMEZ, en antelación a los resultados infructuosos de los intentos de notificación anteriores, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del CPPN), ocasión en la que se hará saber a la nombrada, además, que se la invita a designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada, en caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico que por turno corresponda (art- 107 del CPPN) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la defensoría de que se trate. FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. NATALIA VIVIANA KETEN. SECRETARIA DE JUZGADO”
MARIA VERÓNICA STRACCIA Juez - NATALIA KETEN SECRETARIA Maria Veronica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN SECRETARIA

e. 08/02/2018 N° 6988/18 v. 16/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE (DNI nº 60.304.832 y chileno nº 23.00B599 o 23.008.599), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 996/14 (Int. 2242), caratulada "Microsystem Argentina S.A. sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. SOBRESEER a CARLOS HURTADO RUIZ TAGLE (DNI nº 60.304.832 y chileno nº 23.00B599 o 23.008.599), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO dispuesta a fs. 468 con relación al nombrado y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la fuerza en la cual se anotara la medida. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Notifíquese, regístrese, protocolícese y, oportunamente, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y previa certificación, archívese. Secretaría, 5 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 06/02/2018 N° 6350/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 20/12/2017 se decretó la quiebra de OMSA PROSAL S.A. s/QUIEBRA (COM 1996/2017) 33-71067449-9, con domicilio en Pasaje Las Tunas 11105 PB, CABA. Síndico: contador Carlos Alberto Bavio, Pavón 4374, 4921-6522. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/04/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 23/05/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 06 de febrero de 2018. FDO: THELMA L. LOSA (SECRETARIA) SEBASTIÁN I. SÁCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 07/02/2018 N° 6659/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Anibal Alejandro Oyarzún (DNI nro. 60.259.675), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1694/04 (Int. 245), caratulada "Ortíz, Carlos y otros -contribuyente: Sermedar SA y otros- sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I. SOBRESEER a ANÍBAL ALEJANDRO OYARZUN (documento extranjero nro. 60.259.675) y ENRIQUE ANTONIO STROBL ROTTENSTEINER (cédula de identidad chilena nro. 3.598.881-5), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 6, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO el COMPARENDO dispuesto a fs. 1673 con relación a los nombrados y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la fuerza en la cual se anotara la medida. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Notifíquese, regístrese, protocolícese y, oportunamente, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y previa certificación, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Carla Licata Caruso, Secretaría. Secretaría, 5 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 06/02/2018 N° 6378/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Maximiliano Damián PAEZ (D.N.I. N° 26.929.551), lo dispuesto por el auto de fojas 437 dictado en la causa N° 669/2016 caratulada "N.N. SOBRE INFRACCION LEY 22.415 EN TENTATIVA", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2017... II.- En función de lo solicitado por el Ministerio Público Fiscal en el dictamen que antecede, notifíquese lo dispuesto por el auto de fojas 416 mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet. FDO. MARIA VERONICA STRACCIA - JUEZ DE 1RA INSTANCIA. Ante mí: CARLA LICATA CARUSO - SECRETARIA DE JUZGADO". Fs. 416 dice: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2017... II.- a) notificarlo personalmente que, dentro del tercer día, deberá comparecer ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en orden al hecho investigado en autos (art. 864, inc. d, 866, 2° párrafo y 871 del C.A.), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN). b) que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) y hágasele saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Fdo. María Verónica STRACCIA. JUEZ. Ante mí: Carla LICATA CARUSO. SECRETARIA." Maria Veronica STRACCIA Juez - Carla LICATA CARUSO

e. 06/02/2018 N° 6376/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro., CABA, notifica a Diego Adrián Pereyra (DNI 22.363.836) lo resuelto en la causa nro. 169/2016 (int. 53), caratulada "Pereyra, Diego Adrián sobre infracción ley 24769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2018... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: ARCHIVAR la presente causa toda vez que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 213 inc. d del CPPN; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Buenos Aires, 8 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7440/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, (ex Juzgado Nacional en lo Penal Tributario 1), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a ENRIQUE ANTONIO STROBL ROTTENSTEINER (cedula de identidad chilena nro. 3.598.881-5), por edictos que se publicarán por 5 días, en la causa nro. 1694/04 (Int. 245), caratulada "Ortiz, Carlos y otros -contribuyente: Sermedar SA y otros- sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de enero de 2018: AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER a ANÍBAL ALEJANDRO OYARZUN (documento extranjero nro. 60.259.675) y ENRIQUE ANTONIO STROBL ROTTENSTEINER (cédula de identidad chilena nro. 3.598.881-5), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 6, en virtud de que los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II.- DEJAR SIN EFECTO el COMPARENDO dispuesto a fs. 1673 con relación a los nombrados y efectuar comunicación de lo aquí dispuesto a la fuerza en la cual se anotara la medida. III. DISPONER LAS COSTAS en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Notifíquese, regístrese, protocolícese y, oportunamente, practicadas que sean las comunicaciones de rigor y previa certificación, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Carla Licata Caruso, Secretaría. Secretaría, 5 de febrero de 2018. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 06/02/2018 N° 6382/18 v. 14/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9, SECRETARÍA N° 17, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a WENG ZHENFENG (DNI extranjero nro. 95.107.543) lo resuelto en el marco de la causa nro. 482/2017 (int. 191), caratulada: "WENG, QI DONG; LI, QUANYI sobre infracción ley 24769" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 6 de febrero de 2018... RESUELVO: ARCHIVAR la presente causa por cuanto el hecho investigado no constituye delito (arts. 213, inciso "d" del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, encomiéndase a la AFIP-DGA la devolución de la mercadería secuestrada y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana Chaij. Secretaria". Secretaria, 7 de febrero de 2018.

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 08/02/2018 N° 6995/18 v. 16/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 116**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara J. Garcia, cita y emplaza a Luis Fernando Zuetta (titular del DNI 31951385) para que comparezca a este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007- en la causa N° 41343/17 que se le sigue en su contra el delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. manuel de campos Juez - tamara garcía Secretaria

e. 09/02/2018 N° 7259/18 v. 15/02/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 17 de fecha 22 de Mayo de 2017 en la causa caratulada: "JURADO, ENZO DANIEL - CAMPODONICO, NICOLÁS DANIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" Expediente N° FCT 3773/2016, respecto a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de enero de 1.997 en Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, hijo de Liber Daniel Jurado y Mónica del Carmen Godoy, instruido, de profesión albañil, domiciliado en Barrio Mosconi, Dpto. 27, Sector B, de la ciudad de su nacimiento, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. CORRIENTES, 22 de Mayo de 2017. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ENZO DANIEL JURADO, D.N.I. N° 40.167.409, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/12/2017 N° 101780/17 v. 05/12/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva en notificar en el marco del expediente N° 525/2016, caratulada: "DROGUERÍA ALEM S.A. Y OTROS S/EJECUCIÓN FISCAL" a DROGUERÍA ALEM S.A. que con fecha 5 febrero de 2018, este juzgado resolvió: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) TENER POR DESISTIDA la acción intentada en estos autos por el representante de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) contra DROGUERÍA ALEM S.A... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria". Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA
e. 07/02/2018 N° 6782/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría N° 12, a cargo de Dr. Guillermo D. Brugo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina "215" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO (5) días, en los autos N° CCC 74620/2016, caratulados: "MIRI, ALBERTO FRANCISCO SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 302 DEL C.P.", que con fecha 06/02/2018 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se detalla: "...hacer saber a Alberto Francisco MIRI (D.N.I. N° 23.538.708), que dentro del tercer día de notificado, en el horario de las 9:30 horas, deberá presentarse ante los estrados de este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 249 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza o, en caso contrario, se le designará al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, publíquense edictos en e9l Boletín Oficial mediante formulario electrónico, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)" Fdo. Marcelo I. Aguirsky -Juez- Ante mí: GuillermoD. Brugo -Secretario-. Marcelo I. Aguirsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario
e. 09/02/2018 N° 7526/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a OMAR EDUARDO FALBO (D.N.I. n° 14.728.313, argentino, nacido el 17/06/1961), para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 1.565/15 (B-15.924), caratulada "LUCINI Hugo Alejandro s/uso de documento adulterado", del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Secretaría n° 2; 07 de febrero de 2018. María Romilda Servini Juez - Adolfo Omar Piendibene Secretario Federal
e. 08/02/2018 N° 7079/18 v. 16/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, CABA, hace saber por dos días que con fecha 03/05/2017, en los autos caratulados "Latin Technology S.R.L. S/Pedido de Quiebra por Jukebox S.A." (Expte. N° 14378/2016) se ha ordenado la citación por edictos de "LATIN TECHNOLOGY SRL" (CUIT 30-71041404-8) para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos de la lqc: 84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 11 de octubre de 2017 Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA
e. 09/02/2018 N° 77622/17 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "PLANOBRA S.A. S/QUIEBRA" (CUIT 30-575144647) -expte. 14105/17- se decretó la quiebra el 15 de diciembre de 2017 resultando desinsaculado síndico Rubén Daniel Sarafian (domicilio: Tucuman 1545, 7 "B" - CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2018. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 07.05.2018 y 19.06.2018, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 08/02/2018 Nº 7092/18 v. 16/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIUCCI, MARCELO PABLO s/QUIEBRA" (Expte. Nº 17709/2016), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de Marcelo Pablo Ciucci (D.N.I.: 21.002.520/C.U.I.T.: 20-21002520-1). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10º Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 09/02/2018 Nº 7348/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MURATORE CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. Nº 33986/2015), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de Muratore Constructora S.A. (C.U.I.T.: 30-71128609-4). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10º Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 09/02/2018 Nº 7346/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PALACIOS, MARIA GUADALUPE s/QUIEBRA" (Expte. Nº 17709/2016), que el día 05 de febrero del 2018 se decretó la quiebra de María Guadalupe Palacios (D.N.I.: 26.315.995/C.U.I.T.: 27-26315995-6). Síndico: Estudio Gilli & Asociados, domicilio: Uruguay 390 Piso 10º Oficina "D", teléfono: 3966-8605/4371-0164 (Cel.: 1561212524). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 09 de abril del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 22 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018. Se intima al/ la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 08 de febrero del 2018. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 09/02/2018 Nº 7353/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaria nº 42 con sede en Marcelo T. de Alvear nº 1.840, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ALTOS CEREALES S.R.L. s/QUIEBRA", expediente nº 6517/2014 que con fecha 13/09/2017 se ha decretado la quiebra de ALTOS CEREALES S.R.L., con CUIT 30-70865686-7 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/10/2003 bajo el nº 9.146 del Libro 119 del Tº de SRL. El Síndico designado es el Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná nº 480, 6º Piso, "1" de la Capital Federal (Tel. 154-1844824), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/05/2018. Se han fijado los días 03/07/2018 y 10/08/2018 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Intímase al Socio Gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir el patrimonio de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de febrero de 2.018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/02/2018 Nº 6725/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nro 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 5 días en autos: "SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A S/QUIEBRA" expte. 32028/2015 que con fecha 5 de DICIEMBRE de 2017 se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A, CUIT 30-68834476-6, con domicilio en la calle Av. San Pedrito 954, CABA, inscripta ante la IGJ el día 14 de Mayo de 1996, bajo el Nro. 1420, libro 118, tomo A. El Síndico designado es el contador Héctor Alvarez Saenz, con domicilio en la calle Talcahuano 451, piso 3 "F", CABA. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 24 de Abril del 2018. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 4 de Julio del 2018 y 12 de Septiembre del 2018, respectivamente. Buenos Aires, 06 de Febrero de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/02/2018 Nº 6642/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3°, CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “BOMBAS DE VACIO PUENTE S.R.L. S/QUIEBRA” (EXPTE NRO 37405/2014) QUE SE DESIGNÓ NUEVO SÍNDICO AL CONTADOR SEBASTIAN ALEJO OROSCO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1785 PISO 2 “202”, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 28/3/2018. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/5/2018, Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 3/7/2018. BUENOS AIRES, 5 DE FEBRERO DE 2018. MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/02/2018 N° 6720/18 v. 15/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados “ACYMA ASOCIACION CIVIL C/MARPOLO S.A. S/ORDINARIO”, Expte. N° 34.532/2013, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se ha dispuesto comunicar a través de la publicación de edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación -sin previo pago- la existencia de este juicio a los clientes y ex clientes de la demandada que efectúan y efectuaron compras a través de la página web de la demandada: www.morph.com.ar y de su canal de ventas por teléfono, desde noviembre 2010, en atención a que Morph (Marpolo S.A) violó y continúa violando numerosas normas protectorias de consumidores y usuarios sobre venta online y telefónica en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, con excepción de las personas jurídicas de carácter comercial, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la demandante dentro de los treinta días de efectuada la última publicación de edictos, en el sentido de que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los clientes podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7,30 horas y 13,30 horas; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al número telefónico 4384-1228, o a través de su correo electrónico: info@acyma.org.ar. Buenos Aires, 7 de febrero de 2018 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 08/02/2018 N° 6991/18 v. 14/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: “VERASUR S.A. S/QUIEBRA (EXPTE. NRO. 4844/2017)” se ha admitido el pedido de conversión incoado, dejándose sin efecto la sentencia de quiebra de VERASUR S.A., CUIT 30-71066945-3, decretándose la apertura del Concurso Preventivo con fecha 27 de diciembre de 2017, con la continuación en su labor del síndico contador Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5° of 11 de la Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 26 de marzo de 2018. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 el día 11 de mayo de 2018 y el prescripto por el art. 39 el día 26 de junio de 2018. Se fija como fecha a los fines de la audiencia informativa prevista por el art. 45, el día 18 de diciembre de 2018, a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 14, inc. 10 LC). El período de exclusividad previsto por el art. 43 LC vencerá el día 28 de diciembre de 2018. Buenos Aires, 5 de febrero de 2018. FEDERICO H. CAMPOLONGO. Secretario. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 08/02/2018 N° 6358/18 v. 16/02/2018

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 3, secretaria Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BIO PLASMA LABORATORIES S.A. S/QUIEBRA", CUIT: 30707287132, Ex. Nº 63387/2009, que el martillero Gabriela Claudia García Moreno, rematará el día 2 de marzo de 2018 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: Mixer A. Inox 8.02 HP - Mezcladora Aº Inox. 500L - Mezcladora Aº Inox. 250 L - Motor c/eje mezcla general. Mezcladora Aº Inox. 500L - Motor aire comp. p/mezclar c/soporte - Reactor c/enfriamiento 60 LTS s/regulador (Giraud) - Mixer (04) c/pre (Giraud) - Regulador c/enfriamiento de velocidad s/pie. - Llenadora de ampolla 10 ml. - Llenadora de aire comp. 2 bocas c/mesa y cinta - Llenadora de aire comprimido 1 boca c/mesa y cinta. - Llenadora mecánica 1 boca semi automática. - Mesa Aº Inox. c/cinta transportadora. - Mesa Aº Inox. p/crema - Termotanque 150 L. - Montacarga hidráulica - Grimpadora neumática. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE DE SUBASTA: \$ 50.000. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. IVA 21%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: el día 28 de febrero de 2018 de 10,00 a 12,00 hs. en el domicilio de la calle Avda. Gral. Belgrano 2564 de la Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/02/2018 Nº 7402/18 v. 14/02/2018

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16****BOLETIN OFICIAL**

EDICTO LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 16, a cargo del Dra. María Graciela Dall'Astra, sito en la Calle Libertad Nº 533, PB, de CABA, comunica por 5 días en autos: "ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION SA S/LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE DE REALIZACION DE ACTIVO -Nº 1 Expte. Nº 17720/2016, convócase en audiencia pública del día 14 (catorce) de marzo de 2018 a las 10 hs. -puntualmente- a fin de mejorar la oferta de \$ 11.000.000.- (Pesos once millones) formulada por Agro Inversora Angarvi SA respecto del 100% indiviso del inmueble de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2089/93, entre las calles Junín y Ayacucho, Balvanera, de la Ciudad de Buenos Aires, Nom.: Circ. 11, Secc. 9, Mza. 60, Parc. 22d, Matrícula FR 11-2143, Partida Nº 0205530. Medidas y linderos constan en el título de propiedad glosado en Fs. 132/34. El mismo se encuentra alquilado. Funciona un centro de computos, con oficinas y baños de damas y caballeros en PB y 1º piso, en el 2ª piso toilette y cocina, ambiente con servidores de la empresa. Terraza con generadores y central de aire acondicionado. PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, con indicación en su exterior, únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 713, séptimo piso, hasta 9,30 horas del 14 de marzo de 2018. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Oficina 709, séptimo piso, en la cual se procederá a la apertura de las mismas en el acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de situación frente al IVA y el número de CUIT- A los 30 minutos del cierre de la recepción de las ofertas se procederá a la apertura de los sobres. Acto seguido será la martillera actuante quién llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas respecto al bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión 3% a favor de la auxiliar rematadora, que se abonarán dentro del plazo de cinco art 204, inciso 8º L.C.), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -Lº 806 Lº 886-9 (CBU 02900759-00216080608861) en el Banco Ciudad de Buenos Aires (art. 205 inc. 5º, segundo párrafo L.C.),

este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deberán formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación, a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. La adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° L.C.), decisión que será irrecurrible. Una vez realizada la apertura de sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C. Com. Sala "A", 6-12-1994, "Papel del Tucumán s/quiebra). Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, el bien se entregará en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación. En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas ó impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien estarán a cargo de los adquirentes, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 26 y 27 de febrero de 2018, de 14 a 16 hs., y 28 de febrero de 2018 de 10 a 12 hs. Inf. Martillera paulagallende@yahoo.com.ar, TE 1540488547. Buenos Aires, 8 de febrero de 2018. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7363/18 v. 19/02/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 2 días en los autos "Muller Mauricio s/quiebra s/incidente de venta" (Exp. Nro. 63150/1997/1) que el martillero Ricardo Daniel Mateyka -CUIT 20-13979340-5- rematará el día 26.02.18 a las 10:00 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los derechos que corresponden al fallido sobre los bienes involucrados en la sentencia dictada en los autos "Melgarejo Orieta N. c/ Dick Moisés Lewitt N. y otros s/división de condominio" -en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro. 11 del Dto. Jud. de San Isidro, Prov. de Bs As-, comprensivos a) de los lotes 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15 ubicados en la Mza. 1 del predio sito en el Partido de Pilar, paraje denominado "Villa La Comercial" con frente a calles sin nombres, Provincia de Buenos Aires identificados como Circ. VII, Secc. A, Qta. 3, Mz. 3 "e", Parcelas. 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 1 y 2 -respectivamente- y b) la participación que corresponda al fallido sobre el lote o fracción Nro. 43 del mismo predio identificado como Circ. VII, Secc. A, Mz. 15, Parc. 16, Matricula 12421, Partida 084-004771-, como de los lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 ubicados en la Mza. 5 identificados como Circ. VII, Secc. A, Qta. 3, Mz. 3 "a", Parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 1 y 2 -respectivamente-. Todos ellos figuran inscriptos a nombre de los Sres. Moisés Dick, Natalio David Lewit, Orieta Nelda Melgarejo y Mauricio Muller en condominio por partes iguales -25% indiviso a cada uno- cuya división fue decretada en los autos antes aludidos en los términos del art. 2692 del Código Civil. En su mayoría cuentan con construcciones precarias y se hallan ocupados. La subasta se realizara estando pendiente la inscripción a nombre del fallido de los lotes en cuestión en razón de existir gestiones pendientes de cumplimiento en la división de condominio antes referida. EXHIBICIÓN: Podrán los interesados apersonarse libremente en el lugar. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 100.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10% más IVA en caso de corresponder. Sellado de ley y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá asumir los gastos que se encuentren a cargo del fallido en la división de condominio. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal tribunales- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIL del fallido: 20-04064138-7. Buenos Aires, 08 de febrero de 2018. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 09/02/2018 N° 7516/18 v. 14/02/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Catamarca

EDICTO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 29-12-17 (Expte. n° CNE 12214/2017).

En San Fernando del Valle de Catamarca, ocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

FDO. DRA. MARIA CELIA ROJAS - PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL DE CATAMARCA Juez
- DRA MARIA CECILIA ROJAS PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 09/02/2018 N° 7378/18 v. 15/02/2018

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina